



# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 02

SESIÓN ORDINARIA N° 01

Resistencia, 07 de Marzo de 2018

Presidencia de los señores LIDIA ÉLIDA CUESTA y JUAN JOSÉ BERGIA

Secretaría de los señores PABLO LUIS DANIEL BOSCH, RUBÉN DARÍO GAMARRA y CARLOS IGNACIO RUIZ

Prosecretaría de la señora ADELA MARCELINA YAPUR

### DIPUTADOS PRESENTES

### DIPUTADOS AUSENTES

DIPUTADOS PRESENTES	DIPUTADOS AUSENTES
ALONSO, Susana Lilián	Con Aviso
AQUINO, Rubén Walter	
ARADAS, Alejandro Gabriel	--
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto	
BATALLA, Carina Noemí	
BERGIA, Juan José	
CHAROLE, Andrea Anastacia	
CORRADI, Gustavo Silvio	
CRISTALDO, Gladis Noemí	
CUESTA, Lidia Élida	
CURÍN, Pablo Alberto	
DELGADO, Carmen Noemí	
DOMÍNGUEZ, Hugo Dardo	En Comisión
DIAZ, Aurelio Heriberto	--
DUMRAUF, Irene Ada	
EL HALLI OBEID, Luis Alberto	
FONSECA, María Lilián	Con licencia
GARCÍA AMUD, Nadia Soledad	--
GONZALEZ, Claudia Noemí	
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo	
NIKISCH, Roy Abelardo	
PANZARDI, Claudia Lorena	
PAREDES, Enrique	
PECHE, Carim Antonio	
PEDRINI, Juan Manuel	
SAGER, Hugo Abel	
SÁNCHEZ, Ricardo Luis	
SPOLJARIC, Liliana Estela	
TRABALÓN, Héctor Daniel	
VARGAS, María Elena	
VEGA, Héctor Justino	
ZDERO, Leandro	

S U M A R I O

- 1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA (Pág. 01).**
- 2.- ACTA (Pág. 01).**
- 3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA (Pág. 02).**
  - 3.1. Proyecto de resolución por el que se expresa preocupación por el informe 2017/18, "La situación de DD.HH. en el mundo", de Amnistía Internacional, en relación con la República Argentina. (Pág. 503).
  - 3.2. Proyecto de resolución por el que se expresa acompañamiento por la presentación del Centro de Excombatientes "Islas Malvinas" de La Plata, manifestando su preocupación. (Pág. 508).
  - 3.3. Proyecto de resolución por el que se rinde homenaje a Josefa Acevedo, de Colonia Elisa, por cumplir 100 años (tratado sobre tablas). (Resolución 62). (Pág. 513).
- 4.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO (Pág. 516).**
  - 4.1. Despacho para los proyectos declarando de interés legislativo del segundo Paro Internacional de Mujeres (tratado sobre tablas). (Pág. 519).
  - 4.2. Despacho para el proyecto por el que se modifica el artículo 35 de la ley 4044. (Pág. 549).
  - 4.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece la promoción y prevención del cáncer de próstata. (Ley 2769-G). (Pág. 550).
  - 4.4. Despacho para el proyecto por el que la provincia adhiere a la ley 25.682. (Ley 2770-G). (Pág. 558).
  - 4.5. Proyecto por el que se deroga el artículo 29 de la ley 2765-J, de Animales Suelos (tratado sobre tablas y Cámara constituida en comisión). (Ley 2771-J). (Pág. 565).
  - 4.6. Proyecto de ley por el que se establece la aplicación del Protocolo de Prevención e Intervención ante situaciones de violencia laboral en la Administración Pública. (Pág. 569).



Sesión del 07-03-18

"2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

- 4.7. Integración de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo. (Resolución 64). (Pág. 583).
  - 4.8. Integración de las Salas de Juicio Político. (Pág. 585).
  - 4.9. Designación de los miembros que integrarán el Consejo de la Magistratura. (Pág. 586).
- 5.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA (PÁG. 587).**

## **A P É N D I C E**

Resolución N° 01, por la que se conmemora el "Día de las Escuelas de Fronteras". (Pág. 588).

Resolución N° 02, por la que se adhiere a la celebración del "Día Mundial de los Derechos del Consumidor". (Pág. 589).

Resolución N° 03, por la que se conmemora el "Día Internacional del Artesano". (pág. 590).

Resolución N° 04, por la que se declara de interés legislativo las actividades alusivas a la Semana del Consumidor "Activar Consumidores 2018". (Pág. 591).

Resolución N° 05, por la que se evoca, el 24 de marzo, el cuadragésimo segundo aniversario del último golpe de Estado cívico militar en nuestro país declarado "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia". (Pág. 592).

Resolución N° 06, por la que se conmemora el 52 aniversario del "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial". (Pág. 593).

Resolución N° 07, por la que se conmemora, el 25 de marzo, el 41 aniversario del asesinato y desaparición física del periodista, escritor, dramaturgo y traductor Rodolfo Jorge Walsh. (Pág. 594).

Resolución N° 08, por la que se conmemora el 69 aniversario de la sanción de la Reforma Constitucional de 1949. (Pág. 595).

Resolución N° 09, por la que se declara de interés educativo, cultural y legislativo la creación del Programa Especial Educativo Adapthes -Asociación para el Desarrollo Activo Participativo Territorial Hábitat Educación Salud Seguridad-. (Pág. 596).

Resolución N° 10, por la que se expresa profundo pesar por el fallecimiento del poeta y escritor Emilio Teixidó Roma, en Corzuela. (Pág. 597).

Resolución N° 11, por la que se expresa beneplácito por la realización de la "Primera Feria de la Economía Social" del 2018, que se llevó a cabo en el Parque de la Democracia, de Resistencia. (Pág. 598).

Resolución N° 12, por la que se declara de interés legislativo, provincial y cultural el lanzamiento de "La Bienal de Esculturas 2018", en el Salón Auditorio de la Casa de las Culturas. (Pág. 599).

Resolución N° 13, por la que se expresa satisfacción ante el 21 aniversario de la Casa Garrahan, en Buenos Aires. (Pág. 600).

Resolución N° 14, por la que se declara de interés provincial y legislativo las actividades a desarrollar por la Municipalidad de Barranqueras, por el "Día Internacional de la Mujer". (Pág. 601).

Resolución N° 15, por la que se declara de interés legislativo provincial el "Primer Seminario Argentino O.T.D.I.T.R.A.", en el Aula Magna de la U.T.N. (Pág. 602).

Resolución N° 16, por la que se declara de interés legislativo la "Charla debate sobre el Anteproyecto de Código Procesal de Familia", en el Centro de Estudios Judiciales del Poder Judicial. (Pág. 603).

Resolución N° 17, por la que se expresa profundo pesar por el fallecimiento, de la artista plástica Sara Silberg de Brodsky, integrante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. (Pág. 604).

Resolución N° 18, por la que se recuerda con pesar el crimen del maestro, dirigente, sindical y primer Secretario Adjunto de C.T.E.R.A., Isauro Arancibia. (Pág. 605).

Resolución N° 19, por la que se conmemora el 56 aniversario de la creación del Conjunto Coral Toba "Chelaalapí". (Pág. 606).

Resolución N° 20, por la que se resalta el proyecto de investigación promovido por investigadoras de la Facultad de Humanidades de la U.N.N.E., destinado a conocer los fondos documentales que se conservan en instituciones públicas de Corrientes y Resistencia. (Pág. 607).

Resolución N° 21, por la que se declara de interés legislativo y provincial las "III Jornadas de Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales". (Pág. 608).

Resolución N° 22 por la que se declara de interés legislativo y provincial los "Talleres de Verano", por parte del Museo de Ciencias Naturales "Augusto G. Schulz". (Pág. 609).

Resolución N° 23, por la que se declara de interés legislativo y provincial las actividades denominadas "Taller es Crear 2018", que se llevan a cabo en el Ce.Cu.Al. (Pág. 610).

Resolución N° 24, por la que se declara de interés legislativo y provincial el curso de posgrado "Metodología de la Investigación y Taller de Tesis", que se lleva a cabo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U.N.N.E. (Pág. 611).

Resolución N° 25, por la que se expresa beneplácito ante la titularización para 343 cargos docentes de niveles Inicial, Primaria, Secundaria, Superior y de Formación Profesional de docentes de las etnias Qom, Wichi y Moqoit. (Pág. 612).

Resolución N° 26, por la que se declara de interés legislativo y provincial la presentación del artista uruguayo, Martín Buscaglia en el Ce.Cu.Al. (Pág. 613).

Resolución N° 27, por la que se declara de interés legislativo y provincial el curso de posgrado "Mujeres y Género en la Historiografía Argentina y Latinoamericana", que se lleva a cabo en la Facultad de Humanidades de la U.N.N.E. (Pág. 614).

Resolución N° 28, por la que se declara de interés legislativo y provincial el ciclo: Cine por la Memoria, que se lleva a cabo en la Casa de las culturas. (Pág. 615).

Resolución N° 29, por la que se expresa beneplácito ante el dictado de la resolución 437/2018, por la cual la U.N.N.E. dispuso adherir al Paro Internacional de Mujeres. (Pág. 616).

Resolución N° 30, por la que se expresa beneplácito ante la apertura de las inscripciones del "Informatario 2018", en Resistencia, Sáenz Peña y Villa Ángela, por parte de la Secretaria de Empleo y Trabajo. (Pág. 617).

Resolución N° 31, por la que se expresa beneplácito ante la inauguración del mural "A todos los Bravos de Malvinas", en homenaje a los ex combatientes en Resistencia. (Pág. 618).

Resolución N° 32, por la que se expresa beneplácito ante la presentación, en representación de la provincia, del Coro Toba Chelaalapí, en el "Festival Puente", en Buenos Aires. (Pág. 619).

Resolución N° 33, por la que se expresa beneplácito ante las acciones y proyectos que llevan adelante la cartera sanitaria provincial con U.N.I.C.E.F. Argentina. (Pág. 620).

Resolución N° 34, por la que se expresa beneplácito ante la firma del convenio entre el Ministerio de Salud Pública y la Facultad de Medicina de Rosario que, a través de la O.N.G. "La Higuera", realiza acciones de atención primaria de salud en El Impenetrable. (Pág. 621).

Resolución N° 35, por la que se expresa beneplácito y acompañamiento a la decisión del Rectorado de la U.N.N.E. que estableció la apertura de los comedores universitarios. (Pág. 622).

Resolución N° 36, por la que se expresa pesar ante el fallecimiento de Teresa Boaglio de Frías, Abuela de Plaza de Mayo. (Pág. 623).

Resolución N° 37, por la que se declara de interés legislativo los actos a realizarse en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", organizados por la Multisectorial de la Mujer y el I.Na.Di. (Pág. 624).

Resolución N° 38, por la que se declara de interés legislativo y provincial la charla para la reflexión y el debate sobre vida y obra del Dr. Ramón Carrillo "Primer Sanitarista Argentino", organizada por los Trabajadores de la Salud Peronistas, en Resistencia. (Pág. 625).

Resolución N° 39, por la que se expresa repudio ante la situación acaecida, en "Joaquino", donde se prohibió el ingreso al ciudadano Germán Gonzalo Quenardelle debido a que se movilizaba con un andador como consecuencia de una discapacidad motriz. (Pág. 626).

Resolución N° 40, por la que se declara de interés legislativo provincial las actividades programadas para conmemorar el "Día Internacional de la Mujer". (Pág. 627).

Resolución N° 41, por la que se expresa beneplácito ante la distinción Doctorado Honoris Causa en Relaciones Internacionales otorgada por la Universidad Estatal de Milán, Estela de Carlotto, Vera Vigevani Jarach y Yolanda Morán Isais. (Pág. 628).

Resolución N° 42, por la que se expresa satisfacción por las actividades desarrolladas en el marco del inicio del año lectivo 2018, llevado a cabo en la Escuela de Educación Primaria N° 758 "Mar del Plata". (Pág. 629).

Resolución N° 43, por la que se manifiesta beneplácito por la designación de María Inés Pilatti Vergara como Vicepresidente 2° del Honorable Senado de la Nación. (Pág. 630).

Resolución N° 44, por la que se adhiere al "Día del Médico Legista". (Pág. 631).

Resolución N° 45, por la que se declara de interés legislativo, la "Suelta de Globos", con motivo de conmemorarse el 02 de abril, "Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo". (Pág. 632).

Resolución N° 46, por la que se declara de interés legislativo y provincial las III Jornada Chaqueña de Derecho de Familias, Infancias y Adolescencias, en el Domo del Centenario. (Pág. 633).

Resolución N° 47, por la que se declara de interés legislativo y provincial el "Campeonato de Mountain Bike", en el Autódromo "Yaco" Guarnieri, de Resistencia. (Pág. 634).

Resolución N° 48, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial de la Poesía". (Pág. 635).

Resolución N° 49, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial del Teatro". (Pág. 636).

Resolución N° 50, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino". (Pág. 637).

Resolución N° 51, por la que se adhiere a la celebración del "Día del Veterano de Guerra y los Caídos en la Guerra de Malvinas". (Pág. 638).

Resolución N° 52, por la que se adhiere a la conmemoración del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo". (Pág. 639).

Resolución N° 53, por la que se adhiere al "Día Nacional del Donante de Médula Ósea". (Pág. 640).

Resolución N° 54, por la que se declara de interés legislativo y provincial la I Jornada Chaqueña de Democracia y Desarrollo, organizado por la Escuela de Gobierno, en la Casa de las Culturas, de Resistencia. (Pág. 641).

Resolución N° 55, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial de la Salud". (Pág. 642).

Resolución N° 56, por la que se expresa beneplácito por la conducta solidaria y comprometida de la integrante de la fuerza policial Laura Diana Barrios, que amamantó a un bebé recién nacido, en el Hospital 4 de junio, cuya madre se encuentra en terapia intensiva. (Pág. 643).

Resolución N° 57, por la que se declara de interés legislativo la Marcha de la Mujer Indígena, en Resistencia. (Pág. 644).

Resolución N° 58, por la que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día del Trabajador de la Alimentación". (Pág. 645).

Resolución N° 59, por la que se declara de interés provincial la conmemoración "Día del Escultor". (Pág. 646).

Resolución N° 60, por la que se declara de interés provincial la conmemoración de un nuevo aniversario del Sindicato de Amas de Casa. (Pág. 647).

Resolución N° 61, por la que se expresa beneplácito por las actividades desarrolladas en el marco del inicio lectivo 2018, en la Escuela de Formación Artística "Luz Argentina". (Pág. 648).

Resolución N° 62, por la que se rinde homenaje a doña Josefa Acevedo, de Colonia Elisa, con motivo de celebrar su cumpleaños N° 100. (Pág. 649).



Resolución N° 63, por la que se declara de interés legislativo el segundo paro internacional de Mujeres el 8 de marzo de 2018. (Pág. 650).

Resolución N° 64, por la que se integran las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo de la Cámara de Diputados del Chaco. (Pág. 651).

Resolución N° 65, por la que se integran las Salas de Juicio Político. (Pág. 653).

Ley N° 2769-G, por la que se establece la prevención del cáncer de próstata. (Pág. 654).

Ley N° 2770-G, por la que se adhiere a la ley 25.682, Personas con baja visión. (Pág. 656).

Ley N° 2771-J, por la que se deroga el artículo 29, de la ley 2765-J, de Animales Suelos. (Pág. 657).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género #NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Sesión Ordinaria 7-3-18

## R E F E R E N C I A S

- 📖 **A.C.A.R.A.** - Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina.
- 📖 **A.D.A.P.T.H.E.S.** - Asociación para el Desarrollo Activo Participativo Territorial Hábitat Educación Salud Seguridad Social y Sociedad.
- 📖 **A.D.E.F.A.** - Asociación de Empresas Fabricantes de Automotores.
- 📖 **A.De.C.U.A.** - Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina.
- 📖 **A.F.I.P.** - Administración Federal de Ingresos Públicos.
- 📖 **A.I.A.F.A.** - Asociación de Instructores de Árbitros del Fútbol Argentino.
- 📖 **A.L.y.T.R.Ch.** - Asociación de Licenciados y Técnicos en Radiología de la Provincia del Chaco.
- 📖 **A.M.I.A.** - Asociación Mutual Israelita Argentina.
- 📖 **A.R.A.** - Armada de la República Argentina.
- 📖 **A.S.A.L.F.A.** - Asociación Argentina de Logopedia Foniatría y Audiología.
- 📖 **Art.** - Artículo/s.
- 📖 **C.B.T.** - Canasta Básica Total.
- 📖 **C.C.M.** - Centro Comunitario Municipal.
- 📖 **C.Co.S.S.H.L.** - Comité de Control Obrero de la Seguridad, Salud, e Higiene Laboral.
- 📖 **C.E.C.I.M.** - Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas.
- 📖 **C.E.F.** - Centro de Educación Física.
- 📖 **C.E.L.S.** - Centro de Estudios Legales y Sociales.
- 📖 **C.E.P.A.** - Centro de Economía Política Argentina.
- 📖 **C.I.D.H.** - Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- 📖 **C.P.H.** - Células Progenitoras Hematopoyéticas.
- 📖 **C.T.E.R.A.** - Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.

- 📖 **Ce.Cu.Al.** - Centro Cultural Alternativo.
- 📖 **Circ.** - Circunscripción.
- 📖 **Co.N.I.Ce.T.** - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- 📖 **D.E.A.** - Dificultades Específicas de Aprendizaje.
- 📖 **D.M.T.S.I.** - Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información.
- 📖 **DD.HH.** - Derechos Humanos.
- 📖 **Dr.** - Doctor.
- 📖 **Dra.** - Doctora.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Educación Polimodal.
- 📖 **E.E.P.** - Escuela de Enseñanza Primaria.
- 📖 **E.Na.R.Gas** - Ente Nacional Regulador del Gas.
- 📖 **E.S.M.A.** - Escuela Superior de Mecánica de la Armada.
- 📖 **EE.UU.** - Estados Unidos de América.
- 📖 **F.A.D.yC.C.** - Facultad de Arte, Diseño y Ciencias de la Cultura.
- 📖 **F.A.E.I.** - Foro Argentino de Estudiantes de Ingeniería.
- 📖 **F.A.T.L.yF.** - Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.
- 📖 **F.I.T.** - Frente de Izquierda y de los Trabajadores.
- 📖 **F.O.R.J.A.** - Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina.
- 📖 **F.R.Re.** - Facultad Regional Resistencia.
- 📖 **Fo.Fe.Tra.** - Foro Federal de Institutos y Comisiones del Derecho del Trabajo.
- 📖 **I.N.C.U.C.A.I.** - Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante.
- 📖 **I.N.D.E.C.** - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 📖 **I.N.T.A.** - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

- 📖 **I.N.T.I.** - Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- 📖 **I.Na.Di.** - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.
- 📖 **I.P.D.U.V.** - Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- 📖 **I.V.E.** - Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- 📖 **In.S.S.Se.P.** - Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos de la Provincia del Chaco.
- 📖 **Inc.** - Inciso.
- 📖 **L.A.L.C.E.C.** - Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer.
- 📖 **L.E.D.** - Siglas en inglés: Light-Emitting Diode; Diodo Emisor de Luz.
- 📖 **Lic.** - Licenciada.
- 📖 **N°** - Número.
- 📖 **O.M.S.** - Organización Mundial de la Salud.
- 📖 **O.N.G.** - Organización No Gubernamental.
- 📖 **O.N.U.** - Organización de las Naciones Unidas.
- 📖 **P.D.T.S.** - Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social.
- 📖 **P.I.M.** - Paro Internacional de Mujeres.
- 📖 **Pl.A.E.** - Plan Alumbrado Eficiente.
- 📖 **Prog.R.Es.Ar.** - Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina.
- 📖 **S.A.** - Sociedad Anónima.
- 📖 **S.E.Ch.E.E.P.** - Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial.
- 📖 **S.I.D.A.** - Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
- 📖 **S.P.E.E.D.** - Siglas en inglés: Student Platform for Engineering Education Development.
- 📖 **S.U.B.E.** - Sistema Único de Boleto Electrónico.
- 📖 **Se.Na.S.A.** - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.



"2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género #NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria 7-3-18

- 📖 **Ser.Pa.J.** - Servicio de Paz y Justicia.
- 📖 **Sr.** - Señor.
- 📖 **Sra.** - Señora.
- 📖 **t.v.** - texto verificado.
- 📖 **t.v.** - Texto vigente.
- 📖 **U.B.A.** - Universidad de Buenos Aires.
- 📖 **U.E.P.** - Unidad Educativa Privada.
- 📖 **U.N.D.Av.** - Universidad Nacional de Avellaneda.
- 📖 **U.N.N.E.** - Universidad Nacional del Nordeste.
- 📖 **U.T.N.** - Universidad Tecnológica Nacional.
- 📖 **U.Tr.E.** - Unión de Trabajadores de la Educación de la Provincia del Chaco.
- 📖 **Ud./s** - Usted/es.
- 📖 **V.I.H.** - Virus de Inmunodeficiencia Humana.
- 📖 **Y.C.R.T.** - Yacimientos Carboníferos Río Turbio.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a 7 de marzo de 2018, siendo las 15 y 47, dice la

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invito a los señores diputados Alonso, Aquino, Batalla y Bacileff Ivanoff a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Susana Lilián Alonso, Darío Augusto Bacileff Ivanoff, Rubén Walter Aquino y Carina Noemí Batalla proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**2.- ACTA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidenta.

Obran en nuestras bancas las actas de las sesiones extraordinaria N° 1 -del 27 de diciembre-, ordinaria N° 37 -del 13 de diciembre; ambas de 2017-, especial N° 1 -del 1° de marzo- y extraordinaria N° 1 -del 7 de febrero; ambas de 2018-.

Teniendo conocimiento de ellas, proponemos su aprobación.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo lo peticionado por el señor diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Quedan aprobadas las actas de las sesiones extraordinaria N° 1 -del 27 de diciembre-, ordinaria N° 37 -del 13 de diciembre; ambas de 2017-, especial N° 1 -del 1° de marzo- y extraordinaria N° 1 -del 7, de febrero; ambas de 2018-.

### **3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Gracias, señora presidenta.

Es para poner a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, con los siguientes agregados y consideraciones: en primer lugar, traer de la Comisión de Educación el proyecto 6038/17, que refiere al "Día del Escudo Nacional", y que se agregue al proyecto de resolución 111/18, para su tratamiento en conjunto.

En segundo término: el proyecto de resolución 182/18, traerlo de la comisión, la reserva y el tratamiento; por este proyecto expresamos beneplácito por celebrarse un aniversario de la Escuela de Educación Pública N° 1059, de Barranqueras.

También, traer de la Comisión de Educación el proyecto 184/18, la reserva y el tratamiento; por el mismo expresamos satisfacción y adherimos a las actividades a desarrollarse en la Biblioteca N° 76 "Héroes de Malvinas",

esto es con motivo de celebrarse un aniversario más de su creación.

Traer de la Comisión de Educación el proyecto 187/18, la reserva y el tratamiento, por el mismo adherimos a las actividades a desarrollarse en el Jardín de Infantes N° 150, con motivo de conmemorarse un aniversario más de su creación.

Traer de la Comisión de Educación el proyecto de resolución 31/18, por el que se declara de interés legislativo la inauguración de la muestra "Algo habrán hecho ellas", con motivo del 140 aniversario de la ciudad de Resistencia.

También, traer el proyecto 220/18, la reserva y el tratamiento; por el mismo adherimos al "Día Internacional de la Lengua Materna", el pasado 21 de febrero.

Respecto del punto 124 de proyectos, que refiere a la declaración de interés legislativo de la charla sobre "Reflexión y debate sobre vida y obra de `Ramón Carrillo´", pedimos una carpeta protocolar, dado que el acto se va a realizar el día de hoy.

El ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar del proyecto de resolución 520/18, por el que se declara de interés provincial la colecta mensual solidaria de la Fundación Co.N.In., de Barranqueras; esto se lleva a cabo el 10 de marzo, en la Plaza "25 de Mayo".

Solicito que el proyecto de resolución 399/18, que refiere a la declaración de interés legislativo de la participación de la Unión de Empleados Legislativos en la olimpiadas nacionales -que es el punto 155 de los proyectos- la reserva y el tratamiento, con redacción unificada.

Traer de la Comisión de Desarrollo Urbano y Salud, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- el proyecto de resolución 221/18, por el que se declara de interés legislativo el acto provincial de la "Mujer desta-



cada del Año"; esto se va a hacer hoy en la Casa de las Culturas.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 490/18, por el que se reconoce a Luca Daniel Lautaro López, alumno de la U.E.P. N° 16 "José Manuel Estrada", por ser electo embajador chaqueño del Programa Jóvenes Embajadores 2018, de la Embajada de Estados Unidos.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 510/18, por el que se declara de interés legislativo la disertación del profesor e historiador del pueblo Q`om, Juan Chico y del Fiscal Federal "ad hoc" doctor Diego Vigay, que se llevará a cabo del 12 al 14 de marzo de 2018, en el marco del seminario internacional "Estrategias de litigio sobre genocidio y crímenes de lesa humanidad - Del terrorismo de Estado a los Pueblos Indígenas".

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 503/18 y su acumulación al punto 124 de asuntos entrados, proyectos, que tiene que ver con una declaración de interés de la charla-debate sobre la vida y obra del doctor Ramón Carrillo, con redacción unificada.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 508/18, por el que se declara de interés legislativo la Santa Misa por los Enfermos; esto se llevará a cabo el próximo 9 de marzo, en el Polideportivo "Jaime Zapata".

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 483/18, por el que se declara de interés legislativo el Programa Cultural "Acción Cultiva Género", organizado por el Instituto de Cultura del Chaco, a llevarse a cabo del 6 al 16 de marzo.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 517/17, por el que se declara de interés provincial al Concierto de la "Memoria por la Verdad

y la Justicia", a llevarse a cabo el próximo 23 de marzo, en el Domo del Centenario.

El ingreso y pase a comisión, con preferencia para la próxima sesión, del proyecto de resolución 519/17, por el que expresamos preocupación ante la situación por la que atraviesan los frigoríficos de la provincia, y esto tiene que ver con las deudas a la A.F.I.P.

Nada más por ahora, señora presidenta... Respecto del punto 7° de asuntos entrados, comunicaciones oficiales, que refiere a la nota del vicepresidente 1° de la Cámara de Diputados, Juan José Bergia, sobre lo hecho por la Comisión Legislativa Permanente en receso de esta Cámara, solicitamos la ratificación de lo actuado y su pase... acá hay un pase a Archivo y tendría que ir a Asuntos Constitucionales, por lo que me gustaría que Secretaría me informe de esto.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Los expedientes pasaron a Asuntos Constitucionales y lo actuado al Archivo.

**SR. SÁNCHEZ.**- Bueno, ¿esta nota tiene que ver con lo actuado en la Comisión Legislativa Permanente?

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Sí, señor diputado.

**SR. SÁNCHEZ.**- Entonces, solicitamos la ratificación de lo actuado.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora legisladora García Amud.

**SRA. GARCÍA AMUD.**- Señora presidenta: Solicito respecto de este punto, ejercer mi derecho de abstención.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el pedido de la señora legisladora García Amud. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda autorizada.

Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

**SRA. PANZARDI.**- Señora presidenta: Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 479/18, para agregar al acta de Labor Parlamentaria, por el que se rinde homenaje a doña Josefa Acevedo, pobladora de Colonia Elisa, ya que el próximo 19 de marzo estará cumpliendo 100 años.

Queremos, a través de esta resolución, reconocer en la persona de Josefa Acevedo a una gran mujer, luchadora, sabia, honesta pero, por sobre todas las cosas, solidaria y muy comprometida con su comunidad.

Nada más, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Señora presidenta: Es para solicitar el ingreso y el pase a la Comisión de Salud, del proyecto de resolución 523/18, salvo mejor criterio del Cuerpo, porque en definitiva se refiere al acompañamiento de la Cámara de Diputados a la presentación del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, ante el Congreso de la Nación.

Entiendo que como el proyecto cuenta con la firma de 75 legisladoras y legisladores de distintos bloques políticos del Congreso y está concebido sobre la base de una política de Salud Pública, con el objetivo de

bajar o disminuir la mortalidad materna, entiendo que este proyecto debe ser estudiado y analizado en la Comisión de Salud.

Por este motivo, señora presidenta, solicito el ingreso y el pase a la Comisión de Salud, sin preferencia.

Quiero resaltar la buena actitud que tuvieron mis colegas diputados del Frente Chaco Merece Más -recién vinimos de la reunión del bloque-, que expresaron la necesidad y la voluntad de producir un profundo y sincero debate en este recinto en relación con esta temática, convocando a todos los sectores de la sociedad -científicos, académicos, iglesias, sectores y el colectivo de mujeres- que vienen trabajando con esta temática por el aborto libre, seguro y gratuito, cuestión a la que adhiero totalmente, porque creo que lo que peor que podemos hacer con este tema es no debatirlo, no discutirlo o no tratarlo.

Creo que esta Cámara como el Congreso de la Nación son los ámbitos adecuados y propicios para poder convocar a todos los sectores de la sociedad que quieran debatir esta cuestión.

Concretamente, solicito el ingreso y pase a la Comisión de Salud.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Corradi.

**SR. CORRADI.**- Señora presidenta: Es para formular los ingresos del Bloque Cambiemos.

En primer lugar, que se traiga de la Comisión de Educación el proyecto de resolución 241/18, por el que se declara de interés cultural la muestra "Rostros del Mundo", de Juan Carlos Fasan, más carpeta protocolar -autoría de la señora diputada Batalla-.

El ingreso del proyecto de resolución 485/18 y su acumulación al punto 160, proyecto 404/18.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto 480/18, por el que se declara de interés legislativo y religioso la Convención Nacional N° 48, de jóvenes de la Iglesia Evangélica Unida con sede central en el barrio "Toba".

El ingreso y pase... Perdón, señora presidenta, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 495/18, por el que se declara de interés legislativo, se expresa beneplácito y satisfacción, y felicitaciones a Melani Ojeda Scheider, primera y única egresada hasta el presente de la Licenciatura en Artes Combinadas.

Y el 499/18, sí, como lo dije anteriormente, señora presidenta, que pase a la comisión respectiva; es un manifiesto de parte de los señores diputados Peche, Zdero, Dumrauf y quien les habla, por el que se expresa preocupación por la denuncia presentada por varios vecinos de Presidencia Roque Sáenz Peña, que se vieron afectados por supuestas maniobras fraudulentas que habrían sido llevadas a cabo por las autoridades del Sindicato de Empleados Judiciales del Chaco, en el marco de una programa de adjudicación de viviendas.

En este momento, me están acercando el 478/18, por el que se expresa beneplácito por la admirable actuación solidaria y permanente de los héroes anónimos que conforman la Agrupación XVIII de Gendarmería, así como el comisario mayor Orlando Galván Batista. Creo que el señor legislador Obeid se va a expresar al respecto.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Peche.

**SR. PECHE.**- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar que también se fije una sesión especial por el tema pendiente desde hace mucho tiempo, de la vocalía del Instituto del Deporte. Tenemos el

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

nombramiento pendiente. Fijémosla ahora. Después voy a tomar intervención, cuando terminen de hacer los ingresos.

-Dialogan los señores diputados.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Díaz.

-Continúan dialogando los señores diputados, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Señor legislador Díaz, está en uso de la palabra.

**SR. DÍAZ.**- Señora presidenta: Desde este bloque, solicitamos el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 226/18, que obedece a una cuestión que se viene dando en el orden nacional: despidos en masa en tres instituciones muy importantes del país, como son el Se.Na.S.A. -que cuida un poco la calidad de los alimentos que circulan en la Argentina-, el I.N.T.A. y el I.N.T.I. -que son los elementos científicos para la industria y para el campo-.

Del I.N.T.I., que posee 3.100 empleados, fueron despedidos más de 250. Acá, en la provincia, tenemos en varios lugares. El I.N.T.A. y también el Se.Na.S.A.

Afuera, hay compañeros que no pueden hablar pero están planteando su preocupación por sus despidos.

Por lo tanto, solicitamos el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 226/18.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el acta de Labor Parlamentaria, con los ingresos...

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Gracias, señora presidenta.

Es para realizar ingresos y preferencias de nuestro bloque: en principio, solicito preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 27/18. Este tema tiene que ver con la Emergencia Tarifaria. Solicitamos que este proyecto vaya a la Comisión de Industria, Comercio, Transporte y Comunicaciones, con preferencia para dos sesiones.

Básicamente, es la intención de nuestro bloque poner en debate de la Legislatura provincial un tema que es muy preocupante, que hace al aumento de las tarifas de los servicios públicos. Me parece esencial que esta Legislatura aborde en forma urgente y con la participación más amplia.

Esto, obviamente, también implica convocar al Poder Ejecutivo para discutir qué está pasando con los aumentos que sufren los servicios públicos como el agua, la luz y el transporte público.

Estamos pidiendo que esta Legislatura aborde esta temática y que se genere un debate. Por lo tanto, solicitamos que tenga preferencia para dos sesiones.

Solicitamos también que se incorpore el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 496/18, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que implemente en forma urgente el sistema alternativo de tarjeta S.U.B.E. personalizada, para cumplir con la ley 2400-T -anteriormente 7111-, que garantiza el Boleto Estudiantil Gratuito de los niveles Primario, Secundario y Superior, en toda la provincia. Esta ley, que está presupuestada, no se está cumpliendo actualmente y afecta a alrededor de cincuenta mil estudiantes. Me parece que es un tema importante, que debería ser tratado por esta Legislatura.

Pedimos también el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 506/18, por el que se acompaña el amparo presentado por el defensor del Pueblo de la provincia, doctor Gustavo Corregido, contra el Gobierno nacional, pidiendo la inconstitucionalidad y la inaplicabilidad de la resolución número 346, dictada por la Dirección Nacional de

Vialidad, que establece un nuevo aumento ilegal del peaje en el corredor vial número 6.

Solicitamos que se traiga de comisión, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 391/18, que en el mismo sentido del anterior, rechaza la resolución 346/18 dictada por la Dirección Nacional de Vialidad, que establece un nuevo aumento sin que se cumplan las medidas cautelares que hay en la Justicia, impidiendo los aumentos anteriores.

En esto, ratificamos la resolución del Cuerpo, la 137/16 -aprobada, en su momento-, porque nos parece que otra vez se está castigando al bolsillo de la población con estos aumentos desmedidos del peaje, que además -entendemos- son inconstitucionales porque hay planteos del defensor del Pueblo y el fallo de la Justicia, para que los mismos no se lleven adelante.

Creemos que es un tema muy sensible que afecta, en este caso, a la población del Chaco y que es un tema de larga data.

Está claro que el peaje es algo que no sirvió para mejorar el sistema de transporte de nuestro país y de nuestra provincia, ni siquiera las rutas -que están hoy bajo concesión- mejoraron. Ha funcionado casi como una alcancía de los empresarios.

Este Gobierno nacional, lo que está haciendo con esta política es que los recursos y los montos de ese alcancía se incrementen, sin que se genere ningún beneficio para los ciudadanos que utilizan las rutas y que pagan el peaje. Además, vemos con preocupación cómo se avanza con decisiones que, además de ser injustas, son liberales.

Por eso, queremos tratar también esta resolución que rechaza la 346 dictada por de la Dirección Nacional de Vialidad, pero también queremos que la Legislatura se exprese acompañando al Defensor del Pueblo de la provincia, que hizo una presentación ante el Juzgado Federal N° 1, de Resistencia, para que no se instrumente y no se



aplique este aumento del cincuenta por ciento que se pretende dar con esta resolución.

Por ahora, es todo, señora presidenta, pero antes de terminar quiero expresar el acompañamiento de nuestro bloque a lo planteado por el señor legislador Díaz. Entendemos que es un tema grave, que es parte de lo que hoy es la política nacional; una política que deja sin trabajo a cientos de trabajadores -en este caso-, que están reclamando legítimamente que se reconozca esa tarea.

Creemos que es importante también que el Poder Legislativo provincial tome posición sobre este tema.

Nuestro bloque acompaña el pedido que hace el Partido Obrero.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Peche.

**SR. PECHE.**- Gracias, señora presidenta.

En primer lugar es para solicitar que la sesión especial que mencioné anteriormente, se fije para dentro de dos sesiones y para transmitir la posición del interbloque Cambiemos con respecto a los ingresos, reservas y tratamientos.

Nuestro bloque va a acompañar únicamente lo acordado en Labor Parlamentaria; después, los proyectos de resolución 226/18, 506/18 y 391/18, que ingresen y pasen a las comisiones respectivas; todos los demás ingresos que no hayan sido tratados en Labor Parlamentaria que vayan a las comisiones respectivas. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- ¿Los que mencionó el diputado Corradi también?

**SR. PECHE.**- Todos.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Vega.

**SR. VEGA.**- Señora presidenta: Muchas gracias.

Es para solicitar el ingreso del proyecto de resolución 516/18 -que se adose al del diputado Trabalón-, que tiene que ver con el Amparo judicial presentado por el Defensor del Pueblo de la provincia del Chaco ante el Gobierno nacional. Esto es algo bastante -como dicen- injusto pero, por sobre todas las cosas, arbitrario. Existen otros peajes que mantienen, absolutamente, el mismo valor.

Esta Cámara, muchos legisladores nos hemos preocupado en trabajar al respecto, en su momento, con quien estuviera al frente de la Presidencia de la Comisión de Defensa al Consumidor, diputada Damilano.

Es por eso que queremos sumarnos a lo expresado por el legislador Trabalón. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidenta.

En virtud de lo planteado por el titular de la bancada Cambiemos, le pedimos que reconsidere la posición, aunque entendemos la motivación, pero podríamos acordar el tratamiento de aquellos proyectos que, si bien ingresaron fuera de hora, tienen un plazo de vencimiento.

Tienen sobre sus bancas, concretamente, el de una ciudadana de la provincia, de Colonia Elisa, que cumple 100 años el 19 de marzo y va a ser homenajada dentro de unas horas en el marco de la celebración y reconocimiento a las mujeres, precisamente en virtud de cumplirse mañana el "Día Internacional de la Mujer".

De la misma manera, existen varios proyectos que buscan esa aprobación regulada por el tiempo.

Entonces, les pediría que reconsideren; si es necesario un cuarto intermedio, los invitamos para que acordemos cuáles son los que podrían ser aprobados por ustedes, para subsanar situaciones que no son queridas por nuestro bloque, pero que queremos resolver.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legisladora Dumrauf, ¿me pidió la palabra?

**SRA. DUMRAUF.**- Para dos preferencias, nada más. ¿Las hago ahora?

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Sí.

**SRA. DUMRAUF.**- Señora presidenta: Es para solicitar la preferencia de un proyecto de resolución que hoy fue girado a la Comisión de Educación -el 229/18-, por el cual se realizaría un homenaje *post mortem* al exconcejal de Resistencia y deportista de Resistencia y Barranqueras, nuestro querido don "Pepe" Lestani.

Está previsto este homenaje para el 5 de abril pero es necesaria la resolución para avanzar con las invitaciones y demás. Es decir, preferencia para la próxima sesión del proyecto de resolución 229/18.

Por otro lado, señora presidenta, pido preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 575/14. Este es un proyecto de mi autoría, junto al diputado Traba-lón, por el cual se solicita la expropiación de algunas parcelas, en Resistencia.

¿Por qué la urgencia, señora presidenta, en el tratamiento de este tema? Porque si bien cuenta con algunos informes, solamente estarían faltando los del municipio y de la Administración Provincial del Agua, pero las personas que habitan estas tierras -por las que estamos planteando la expropiación- han recibido un acta de desalojo, en diciembre.

Por las gestiones que se hicieron, logramos que el Juzgado Civil y Comercial N° 15 deje sin efecto el desahucio ordenado en autos hasta tanto tome intervención dicho organismo, que es la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia; teniendo en cuenta que el Juzgado solicita al Gobierno provincial que tome intervención en esta causa y, si fuere necesario, provea de alojamiento provisorio a los menores de edad y a su grupo familiar o a los residentes de las parcelas, que están siendo planteadas como iniciativa legislativa.

Teniendo en cuenta esa orden de desalojo, esa decisión del Juzgado y, sobre todo, por la angustia que viven estas personas, es que solicito la preferencia para la próxima sesión; insisto, sabiendo que en el expediente obra la mayoría de los informes que, normalmente, se requieren para estas iniciativas legislativas.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora legisladora Fonseca.

**SRA. FONSECA.**- Gracias, señora presidenta.

Simplemente es para agregar a lo que decía la diputada Dumrauf que el proyecto tiene que ver con el de 2014, que se encuentra en la Comisión de Tierras y que también se sumó otra parcela -que habían solicitado para su tratamiento-, pero lo que le quería informar es que, de todas formas, más allá del pedido de desalojo, como titular de la Comisión de Tierras envié una nota a la jueza Kassor, comunicándole que hay un proyecto de expropiación, para que tenga conocimiento.

Seguramente que en la próxima reunión de la comisión lo estaremos tratando, pero quería aclarar que este expediente es de 2014. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legisladora Panzardi me había pedido ¿o ya no?

**SRA. PANZARDI.**- Sí. Gracias, señora presidenta.

Es por dos cuestiones: para pedirle al bloque Cambiemos que reconsidere la posibilidad de aprobar resoluciones tales como la que solicitábamos recién, de esta señora Josefa Acevedo, que está a punto de cumplir 100 años. Tenemos interés en poder homenajearla. Sabemos que 100 años no se cumplen todos los días; no son muchos, seguramente, los ciudadanos chaqueños que pueden llegar a cumplir esta edad.

Simplemente, quiero decirles que tengan en cuenta eso: estamos hablando de una persona mayor, total y absolutamente apolítica, nunca ha participado de un partido ni en su juventud ni -por supuesto- ahora.

Creo que es justo que pueda tener su merecido homenaje en tiempo y forma.

Esta mañana me avisaron que viene convocada por el gobernador, haciendo un esfuerzo muy grande por su avanzada edad, para estar en la Casa de las Culturas.

Me pasaron todos sus antecedentes y pude hacer esto fuera de hora, por supuesto, fuera de hora, así que pido las disculpas del caso y que se tenga en cuenta.

Además, que se pueda invitar a todos los diputados que quieran y pueda asistir, para que, juntos, podamos entregarle esta carpeta protocolar a Josefa Acevedo quien, reitero, cumple 100 años, en muy pocos días.

La otra cuestión que quería plantear es que se tenga en cuenta el proyecto de resolución 370/18, de mi autoría, que acompañó el diputado Hugo Abel Sager; lo presentamos el lunes, a primera hora, justamente en rechazo a la resolución 346/18 de Vialidad Nacional, por la que se estipula un nuevo aumento para los peajes.

En nuestra provincia tenemos dos casillas: una de ellas emplazada en la vecina localidad de Makallé y,

la otra, sobre el puente Chaco-Corrientes. En los dos casos hay un aumento de más del 50 por ciento, señora presidenta, que se agrega al aumento de hace menos de un año, cuando se aumentó más del 300 por ciento para el caso de Makallé y 100 por ciento para el peaje Chaco-Corrientes.

En este momento, un trabajador, un estudiante, un productor, cualquier vecino de la zona -y me toca muy de cerca- que deba pasar mínimamente dos veces por el peaje de Makallé debe disponer de casi 100 pesos, lo que hace en el mes -contando sólo días hábiles- la suma de 2.000 pesos, sólo para hacer frente al peaje.

En el caso de Makallé, existe un camino alternativo: es un camino de muchos kilómetros, que se mantiene -creo que a propósito- permanentemente intransitable, tanto en días de lluvias como en épocas de sequía; es un camino que ha generado muchos accidentes; es un camino muy peligroso para la seguridad vial y para la vida de las personas que por ahí transitan.

En el caso del puente Chaco-Corrientes, ni siquiera hay un camino alternativo, todas cuestiones que realmente debatimos mucho el año pasado, lo que motivó una presentación -que acompañamos- por parte de la Defensoría del Pueblo.

Hubo un juez en Santa Fe que falló en favor de la eliminación de estas casillas, lo que no ha sucedido.

También solicitamos que los precios se retrotraigan, y no solamente no se retrotrajeron los precios sino que aumentaron de una manera escandalosa, porque de costar ocho pesos -en abril del año pasado- pasó a costar 30, y ahora, a menos de un año, 45 pesos para los vehículos menores y para el transporte está a casi 90 pesos.

Así que la verdad es que este nuevo aumento constituye una verdadera expoliación a los bolsillos de todos los usuarios de estas cabinas de peaje, y no voy a hablar del servicio, porque la concesionaria "Camino del

Paraná" deja muchísimo que desear en cuanto al mantenimiento de las rutas. Y es algo que he conversado con muchos intendentes de la zona y podría decir que todos están en absoluto desacuerdo con este nuevo aumento, que realmente trae mayores complicaciones a nuestras economías regionales.

Así que creo que esto no tiene que ver con una cuestión política; creo que esto trasciende toda cuestión política; como chaqueños debemos estar unidos en defensa de los intereses de nuestros hermanos, así que espero que podamos llegar a un acuerdo.

Si hay que modificar alguna resolución, también se lo puede ver, no hay problema, pero creo que todos juntos deberíamos alzar las voces para nuestros diputados nacionales y senadores que hasta la fecha -me atrevo a decir que todos y de todos los partidos- han brillado por su ausencia en esto que, realmente, es un problema, sobre todo para los departamentos Libertad, Dónovan, Sargento Cabral, Presidencia de La Plaza; creo que para todos los chaqueños en general. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

**SR. PECHE.**- Gracias, señora presidente.

La única excepción que vamos a hacer -por lo que acabo de decir anteriormente-, es por el caso de la señora Acevedo, que cumple 100 años. Consideramos -como bien decía la señora diputada- que 100 años...

-Fuera de micrófono, el diputado Sánchez dice: "Y el pedido de los trabajadores legislativos".

**SR. PECHE.**- Las gallinas empiezan a hablar, señora presidenta.

-Fuera de micrófono, el diputado Bergia dice: "Se están desconociendo".

**SR. PECHE.-** Nos vamos a empezar a desconocer temprano este año, 2018.

Así que como dije en principio, como acabo de decir, es una decisión del bloque hacer una excepción por esta mujer que cumple 100 años y hay que homenajearla -a la vida nadie la tiene comprada-; así que esa excepción vamos hacer, señora presidenta. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

**SR. DÍAZ.-** Le voy a mirar a la cara a los compañeros radicales, y así como la compañera Dumrauf plantea con mucha urgencia, casi con desesperación, que van a ser desalojadas muchas familias, yo les planteo a ustedes que compañeros del Se.Na.S.A., del I.N.T.A. y del I.N.T.I. están próximos a ser echados de sus trabajos. Ésta es la situación desesperante.

Pero tras cartón, el Se.Na.S.A. -que es el que controla la calidad de los alimentos que circulan en la Argentina-, con toda seguridad, va a ir a manos privadas, a dos o tres tipos, y la calidad de los alimentos no va a ser tal; nadie va a controlar.

Entonces, les pediría que revean su posición respecto del pedido de ingreso de este proyecto 226/18, donde se trata este problema para evitar los despidos. ¿O queremos, día a día, ir sumando desocupados en las calles? ¿Quién es el culpable?

Ésta es una institución en la que se tiene que hablar de este problema y tiene que actuar para frenar esta situación, ¿o todos acá estamos haciendo oídos sordos a la situación de esta parte de la sociedad, que son trabajadores?



Entonces, les pido a los compañeros radicales que revean su posición con respecto a este proyecto 226/18.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Spoljaric.

**SRA. SPOLJARIC.**- Gracias, señora presidente.

Yo también quería solicitarle al bloque Cambiemos, al doctor Peche, que revea respecto de la resolución 221/18, sobre un acto que hoy se realiza en la Casa de las Cultura, sobre la mujer destacada, donde también va a estar la señora Josefa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio, por favor.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 33.

-A las 16 y 46, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Señores diputados: con quórum, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

**SR. PECHE.**- Señora presidenta: Simplemente, para una aclaración al señor diputado Aurelio Díaz; evidentemente, cae en una equivocación -y lo voy a mirar así- porque le dimos el ingreso, no es que no le dimos el ingreso; le dimos el ingreso y que pase a comisión; es otra cosa.

Entonces, está equivocado; él dice que no, que reveamos la posición; no, le dimos el ingreso y que pase a comisión su proyecto, como corresponde.

Él había solicitado el ingreso, la reserva y el tratamiento; lo que no le dimos es la reserva y el tratamiento, que es otra cosa.

Para no entrar en un debate, indudablemente, cuando quiera vamos a discutir estos temas, no tengo ningún inconveniente en debatir lo del I.N.T.A.

Lo que él manifiesta del I.N.T.I., también hay gente que nosotros recibimos; no vaya a creer que no los recibimos, también los recibimos. Hay que saber cuál es la situación; una cosa son los trabajadores de planta, otra los trabajadores con contratos, son situaciones laborales diferentes, regida por diferentes leyes.

Esta fue la posición del bloque Cambiemos, pero era para aclararle eso al señor diputado Aurelio Díaz.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

**SR. DÍAZ.**- Señora presidenta: Evidentemente, parece ser que no se conoce bien la situación de estos compañeros, ya fueron echados 500 de una institución, 250 de otra y siguen echando gente y, acá, en el Chaco no es la excepción.

Entonces, estoy planteando para que vean esta situación desesperante de estas familias, por lo tanto, planteo que se vote.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Peche y después Trabalón.

**SR. PECHE.**- Gracias, señora presidenta.

No hay problema de votar, para eso a nosotros nos gusta la democracia, si hay algo que defendió el radicalismo fue la democracia toda la vida; no nos van a correr por izquierda; cuando quiera votamos, no tenemos problema.

Pero hay que hablar con conocimiento de causa, que me diga ¿cuántos trabajadores despedidos hay en la provincia del Chaco por estos organismos? ¿Para ser despedidos tienen que ser trabajadores de planta! ¿Porque los trabajadores contratados, para que sepa el señor legislador Aurelio Díaz, un contrato tiene origen y final, cuando se termina y finaliza la fecha de un contrato, no es despedido, finaliza la fecha del contrato!

¿Entonces, hay que hablar con propiedad y saber lo que dice, porque estoy cansado de algunos discursos que tienen el discurso de los años `30, que son lindos para hablar y acusar, hablar y acusar, pero claro, como nunca fueron gobierno, es fácil acusar, acusar y acusar!

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

**SR. DÍAZ.**- Señora presidenta: Acá, hay una *negreada* en el sector estatal y privado y esto es responsabilidad de estas instituciones, donde está sentado él, nosotros, ellos, todos...

-Fuera de micrófono la señora legisladora Delgado manifiesta: "Donde estamos sentados", por lo que dice él

**SR. DÍAZ.**- Donde estamos sentados, sí, señora. Hoy, estoy sentado acá para defender una posición.

*Blanqueado* o contratado es lo mismo, ¡es un trabajador; no es un vago!

Acá, hay 10 mil trabajadores en negro en la plantilla del Estado y en esta actividad privada, donde dice que hay que hablar con conocimiento de causa: ahí, afuera, están los trabajadores del I.N.T.A.; no estoy hablando *al cohete* acá.

Le solicité a los compañeros radicales que re-vean esto y que se trate el proyecto 226/18 y lo voy a defender acá o en la calle, no va a haber problema.

Quiero decirle que se tranquilice el señor diputado Peche, porque acá hay una angustia de familias trabajadoras, sean contratados o de planta, ¡es un trabajador, que está desesperado porque mañana no va a tener trabajo, no le va a poder dar de comer a su familia! ¡Eso les estoy pidiendo, no les pido cosa de otro mundo!

Eso nomás, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

**SER. ZDERO.**- Señora presidenta: Solamente para una moción de orden, ya que se le dio ingreso y no tratamiento.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señora presidenta: Uno no puede permanecer sin expresarse ante una situación que conocemos y es de público tratamiento.

Hoy, a lo largo y a lo ancho del país, están poniendo en incertidumbre a una enorme cantidad de familias. Acá, durante 2016 y 2017, nuestro bloque lo puso sobre el tapete como parte de la discusión.

De manera tal, que amparado en eso y pretendiendo con ello tener un gesto político para que se sientan acompañados aquellos trabajadores, que cortándose el contrato o perdiendo la fuente laboral entran en esa enorme cantidad de gente que crece y crece, permanentemente, entrando en una zona gris y, en algunos casos, en la desesperación, tanto en el sector público -como acá se dijo- como también en el sector privado -como ha pasado-, que ha golpeado a nuestra provincia y se sigue produciendo producto

de políticas que, a nuestro juicio, no son adecuadas, fundamentalmente, en lo referido a la apertura de las importaciones.

Nuestro bloque va a acompañar el tratamiento de lo propuesto por el señor diputado Díaz y, al mismo tiempo, vamos a pedir, para que llegue el mensaje de esta Legislatura, que se modifiquen las políticas públicas en ese sentido, para que la variable de ajuste no sean los trabajadores.

Por eso, precisamente, en este sentido, vamos a acompañar el ingreso y el tratamiento de dicho proyecto.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Están anotados los legisladores Trabalón, Peche, Sánchez y Cristaldo.

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Señora presidenta: Tiene que ver con esto que se está discutiendo, para fijar la posición de nuestro bloque y aclarar algunas cuestiones.

Participé ayer en Labor Parlamentaria y el tema que propusimos y queremos que se trate tiene que ver con dos proyectos de resolución: uno, el 391/18 y, el otro, 506/18, que están referidos -justamente- al tema del peaje -algo que dijimos ayer en Labor Parlamentaria que íbamos a plantear, para tratar en el recinto-.

Es cierto que lo hemos incorporado hoy, por eso, en función de lo planteado por el bloque, voy a modificar el tema por el que solicité el ingreso, la reserva y el tratamiento, que tiene que ver con el proyecto 496/18, por el cual solicitamos se cumpla con la ley que garantiza el Boleto Estudiantil Gratuito, en función de lo planteado por el bloque Cambiemos en esta cuestión, solicitando la preferencia para esta iniciativa.

Nos parece que sería bueno y necesario que además se fije posición de la Legislatura provincial sobre

este tema, porque es muy sensible que al inicio de clases el boleto estudiantil no esté vigente, siendo que hay una norma provincial que tiene un presupuesto asignado y del cual dependen 50 mil estudiantes.

Solicitamos, en este caso, la preferencia para la próxima sesión y que pase a la comisión; reitero, la preferencia para una sesión. Pero sí pedimos tratar, porque la idea del debate, en principio, es conseguir los votos para poder tratar este proyecto de resolución; después, los bloques y cada legislador votarán lo que crean en función de su convicción política, a favor o en contra, o podemos modificar, inclusive, los proyectos.

Ahora, nos parece grave que se evite el debate sobre dos temas muy importantes: uno, el que plantea el señor diputado Díaz que, justamente, tiene que ver con trabajadores que han perdido esa condición porque han sido despedidos. Es un tema muy sensible, y se es cierto que hay argumentos del otro lado, sería bueno habilitar el debate sobre el proyecto que plantea el legislador Díaz para ver cuáles son los argumentos, y en función de ellos, que cada uno vote.

Lo que se está haciendo acá es no dar ese debate porque claramente hay un problema, que es un grave problema social, porque cientos de miles de trabajadores pierden su trabajo; esto afecta a todos. Y la Legislatura debe tener una posición, pero si hay posiciones diferentes y distintos fundamentos demos el debate y discutamos, pero tratemos las iniciativas de resolución.

En el mismo sentido, es preocupante cuando aumenta el peaje, porque además es un tema que recurrentemente la Legislatura ha tratado; debatimos este tema, creo que la última oportunidad fue en 2016, en referencia a la resolución 137, que fue aprobada por todos los bloques, justamente, rechazando estos aumentos; estos aumentos desmedidos, agresivos y sistemáticos que van en contra de las economías regionales, en contra de los trabajadores chaque-

ños, de los comerciantes, de las familias chaqueñas que utilizan las rutas.

Además, tiene otro elemento que lo hace aún más grave: la resolución 346, que pedimos sea rechazada, porque genera un nuevo aumento del 50 por ciento pero, también, incumple -por ejemplo- la convocatoria a Audiencia Pública, incumple medidas que la Justicia ya libró respecto de la resolución 45, que también fue impugnada por el defensor del Pueblo de la provincia del Chaco.

Es decir, acá se está agrediendo a las economías regionales, al bolsillo de los trabajadores, de los usuarios de las rutas, con un sistema que, claramente, no da beneficios, que debemos discutir, pero además se están incumpliendo mecanismos como las audiencias públicas o los fallos de la Justicia.

Entonces, queremos poner este tema en debate, que la Legislatura lo discuta, lo debata, se tengan las posiciones que se tengan pero que fijemos una posición sobre esta cuestión, porque como dije, este tema ya lo planteamos en Labor Parlamentaria, no lo traemos como algo nuevo, sino que ayer ya pedimos que se trate en la primera sesión de la Legislatura para que fije una posición.

Es por eso que pedimos que se traten estos dos proyectos, pero además, estamos abiertos a discutir modificaciones, a buscar acuerdo entre todos los bloques para sacar una resolución conjunta de la Legislatura sobre el tema.

Vamos a pedir que se vote, porque nos parece importante que se fijen posiciones y que quede claro quién quiere debatir y qué posición tiene sobre este tema. Entonces, vamos a pedir que se voten los dos proyectos que trajimos para su tratamiento en esta Legislatura provincial.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.-** Señora presidenta: Es para acompañar, desde el bloque de la Concertación-F.O.R.J.A., el proyecto presentado por el diputado del Partido Obrero, el 226 de este año, por el que se expresa preocupación por la situación de los trabajadores de organismos nacionales despedidos.

También, para acompañar la iniciativa que tiene que ver con el incremento de las tarifas de peaje, por los argumentos dados por los diputados preopinantes.

Entendemos que estas cuestiones, realmente sensibles -como dijo el diputado Trabalón-, inciden fuertemente en las economías regionales, fundamentalmente en las pequeñas y medianas industrias y empresas de la zona, pero también en los trabajadores que utilizan esa vía para poder llegar a sus lugares de trabajo.

También quiero pedirle al interbloque Cambiemos una definición en relación con el proyecto para el que solicité el ingreso y pase a la Comisión de Salud; no estoy pidiendo el debate en este momento, concretamente lo que pido es el ingreso del proyecto y el pase a la Comisión de Salud.

-Fuera de micrófono el señor legislador Peche expresa: "Ya se lo dimos".

**SRA. CRISTALDO.-** Muchísimas gracias, señor diputado Peche.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Tiene la palabra el señor diputado Aradas.

**SR. ARADAS.-** Señora presidenta: En relación con lo que planteaba el legislador Díaz, es un tema sensible que hay que atender y debatir.

Decía el diputado, que hay 10 mil trabajadores precarizados en la provincia y me parece que cuando hay



que atender un tema de esta magnitud tenemos que involucrar en la discusión a todos los trabajadores de la provincia.

Creo que debemos tener los datos, porque cuando uno recorre los centros de salud o la administración pública encuentra algunos planteos similares a los que trae y sería bueno tomar una posición como Poder Legislativo con respecto a la situación de los trabajadores precarizados de todo el Chaco y con esa base tratar de definir cuál va a ser la posición y el avance que tiene que tener la provincia y el Ejecutivo para solucionar este tema.

Esto tendría que suceder en el proceso de 2018, tener una posición de toda la Cámara y no utilizar, por ahí, algunas situaciones para sacar algún dividendo político.

Tiene que ver con una discusión seria y a eso sí vamos a sumarnos -a una discusión seria- para ver de qué manera discutimos la precarización laboral de todos los trabajadores precarizados del Chaco.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Domínguez.

**SR. DOMINGUEZ.**- Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que el diputado Aradas.

La verdad es que desde el interbloque Cambiemos estamos tratando de ser serios; y lo que estamos haciendo de ninguna manera es fijar algún tipo de posición con ninguno de los temas que están pidiendo que se traten sobre tablas.

Lo que estamos planteando es que se envíen los proyectos a comisión, se pidan los informes correspondientes y entonces, tendremos en nuestro poder la información precisa para saber qué posición vamos a tomar como bloque.

Muchísimas veces hemos tomado posiciones en contra o a favor -estoy hablando del Gobierno nacional- cuando creímos que las medidas no son justas o necesarias, pero necesitamos ser serios en este sentido.

Es muy simple y fácil hacer lo que propone el presidente de la bancada oficialista, diciendo "voy a tener un gesto político, vamos a dar el debate y vamos a votar ahora": a ver si con la misma vehemencia tienen ese gesto político cuando se trate lo que dice el diputado Díaz sobre la cantidad de trabajadores en negro que hay en todo el Estado. Esperemos que tengan ese mismo gesto político y esa misma vehemencia política.

Lo que estamos diciendo es que vamos a enviar los proyectos a comisión, vamos a llamar a las comisiones a las personas que creamos -por ejemplo, Vialidad Nacional, los concesionarios de peajes, como alguna vez lo hicimos-, para que informen a la comisión, informen a la Cámara, y tomar decisiones claras. Lo mismo con los despidos y la gente que está trabajando en negro.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

**SR. PECHE.**- Señora presidenta: Es para reiterar la moción de orden que hizo el diputado Zdero y para aclarar lo que decía recién el legislador Domínguez.

Acá, por lo visto, a algunos les molesta, porque nos quieren hacer debatir cuando se les ocurre y lo que quieren debatir; no es así. Me parece que los temas hay que debatirlos con mucha seriedad, con mucha responsabilidad y para eso cada uno tiene independencia de criterios, para eso hay leyes y un Reglamento Interno que marcan la decisión o la posición que puede tener uno u otro legislador.

Entonces, que me quieran venir a marcar la agenda... Me parece que tengo unos cuantos añitos para que

me marquen la agenda. Y que me quieran hacer creer, también, que algunos son los defensores de los trabajadores y otros somos los que no defendemos a los trabajadores; y hablar de despidos, cuando todos sabemos que una cosa es un contrato y otra un trabajador de planta.

A cualquiera le duele que una persona pierda su trabajo, más allá de cualquier situación; pero no es lo mismo el despido de un personal de planta a una renovación de un contrato, sea en la parte pública o privada; nada más que en la parte pública, indudablemente, el trabajador público siempre tiene mayor seguridad porque lo avalan la Constitución provincial, la ley de estabilidad del empleado público, que no es lo mismo que en la parte privada.

Tampoco compartir lo que dice el señor diputado Díaz, porque en la parte privada a usted lo llaman y le dicen: "Acá tiene los años de indemnización, váyase a su casa"; en cambio, en el Estado no es tan así como dice usted -señor legislador Díaz-; hay estabilidad en el Estado cuando usted es un trabajador de planta, salvo que lo atrapen en infraganti delito u otro tipo de situación.

Usted tiene una estabilidad que la establecen las constituciones -nacional y provincial- y las leyes. No pasa lo mismo en un empleo privado, en el que lo llaman y le dicen: "Se va a su casa".

Entonces, hay que debatir, por supuesto; ahora, no van a fijar una agenda con lo que a ustedes se les ocurra debatir; vamos a hacerlo con los informes, con la seriedad del caso.

Y como todo en democracia se vota, si ustedes tienen los dos tercios, se aprobarán las resoluciones; si no lo tienen, va a comisión y la semana que viene o la próxima vamos a poder debatir con mucho gusto, señor diputado Díaz, su iniciativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez y terminamos con el señor legislador Sager.

**SR. SÁNCHEZ.-** Gracias, señora presidenta.

La verdad es que me cuesta escuchar los argumentos del señor diputado Peche, hasta dónde caló el *marxismo* en un partido popular, histórico, democrático...

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Trate de no hacer alusiones a ningún legislador, por favor.

**SR. SÁNCHEZ.-** Cómo no, señora presidenta.

Venir acá, a este recinto, a justificar la persecución política, a justificar que porque está contratado "te puedo echar cuando quiero". Realmente, es lamentable el lugar al que están llevando al partido por el solo hecho de ser condescendientes con el señor presidente; es lamentable.

Porque si hablamos de la provincia del Chaco, sí, seguramente no todos son trabajadores de planta, pero no va a encontrar un contratado que usted venga a denunciar que le cortaron el contrato.

Ésa es la gran diferencia y eso es lo que nos diferencia de ese discurso *gorila* que acabamos de escuchar en este recinto de la democracia; un discurso *gorila* que encubre la persecución política y lo peor: usted puede decirle a un trabajador que porque no tiene la garantía constitucional, desde el poder puedo hacer lo que quiero. Estamos muy lejos de ese discurso, señora presidenta; lejísimo.

Por eso vamos a debatir esta cuestión y por eso le damos el apoyo al señor diputado Díaz en el tratamiento de su proyecto más allá de que incluso tenemos diferencias en cuanto a cómo está redactado y hasta propondríamos modificaciones a esa redacción, pero me cuesta escuchar que un diputado de la democracia venga a este recinto a expresar lo que acabo de escuchar, nada menos que el presidente del bloque radical.

También, en esa línea -de la cual estamos alejados desde este bloque- repudiar esta actitud -como estamos próximos a conmemorar un día más del "Día de la Mujer", y hoy se hace el acto provincial de la Mujer Destacada del Año y, seguramente, desde el Comité Radical y desde distintos partidos políticos se habrán expresado a través de documentos en favor de la lucha de las mujeres para apoyarlas- de que acá no estamos aprobando un proyecto -el 221/18-, que lo único que hace es declarar de interés legislativo el acto provincial de la Mujer Destacada del Año, como parte de las contradicciones de las que no nos queremos hacer cargo, señora presidenta.

Por eso está bien que se vote y que se sepa de qué lado está cada uno de los que estamos sentados en estas 32 bancas.

Queremos -en esa línea- decir que apoyamos este proyecto, en el marco de una serie de iniciativas que tienden a revalorizar el rol de la mujer dentro de la sociedad y la política.

Se me puede decir: "Bueno, no es que esté en contra de la mujer porque no apruebo este proyecto", pero venir a meter este tema del acto provincial de la mujer en el medio de *internillas* políticas de bloque no tiene sentido, porque este tema debe ser transversal a los partidos políticos y a las supuestas peleas que podamos tener entre nosotros de que esto se apruebe o no.

Si algo debiera unirnos desde este bloque es convocar, apoyar, justamente, uno de los eventos en que revalorizamos el rol de la mujer que es, precisamente, el acto provincial donde decimos ésta es la mujer destaca del año.

Pero, bueno, parece que algunos han venido bravucones y creyendo que por hablar fuerte o gritar tienen la razón.

Simplemente, decimos desde acá que vamos a seguir apoyando las políticas de integración, a los traba-

jadores, a la mujer, y vamos a salir a dar la cara, todos los días, por todo lo que falta todavía en nuestra provincia del Chaco. Quizás por eso, por ese dar la cara todos los días, desde hace años, es que venimos teniendo el apoyo de nuestro pueblo.

Por eso, quería fijar nuestra posición, señora presidenta, y en base a eso -en todo caso- que se pasen a votar las distintas posiciones que se han vertido en el recinto. Nada más.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

**SR. PECHE.**- Gracias, señora presidenta.

Muy cortito; decía "Evita": "No le tengo miedo a los de afuera sino les tengo miedo a los *gorilas* de adentro".

Pero me extraña, el diputado preopinante, porque es un abogado laboralista muy bueno, y si quiere hacer creer que la explicación que doy acá él no la entienda, considero, por ahí, que quiere ofender la poca inteligencia que tengo.

Ahora, no puedo aceptar que nos quieran hacer pasar a todo el interbloque Cambiemos como que no queremos a los trabajadores, porque ya de ese relatito estoy un poco cansado, así como también que por eso, hace mucho tiempo, el pueblo chaqueño los viene acompañando: en la últimas elecciones no los acompañó, no hay que pecar de soberbios; porque es lo que nos pasó a nosotros también; hay que ser humildes en la vida, el poder es efímero.

Tampoco quieran enrostrarnos cosas que no son ciertas; ustedes, de todo quieren sacar rédito político y no es así, porque en la sociedad chaqueña nos conocemos todos, y todos sabemos quiénes somos.

Así que, señora presidenta, dicho esto, solicito que se llame a votar. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Delgado.

**SRA. DELGADO.**- Señora presidenta: Es solamente para hacer una aclaración.

Me extraña del señor diputado Sánchez, porque si hay proyectos que se llevaron adelante en relación con la propuesta de la mujer destacada, justamente, fueron impulsados por una legisladora radical, que está sentada a mi izquierda.

Solamente para aclarar, porque es un error de concepto, creo que en su momento fue legislador cuando se aprobó la ley.

Quiero que me diga la fecha, porque estamos discutiendo algo que, a lo mejor, lo podemos resolver, si entró fuera de término, señora presidenta, usted nos representa; o sea, que por Presidencia se eleven las salutations.

Nada más, gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señora presidenta: En realidad, llegamos a este punto porque creo que hubo un accionar que podría ser calificado como un error de apreciación respecto de los ingresos que se propusieron, cuando la verdad es que la mayor parte de estos ingresos, de distintos señores diputados -que desde nuestro bloque pusimos a consideración- tenían que ver con situaciones en las que estaban involucradas el reconocimiento, el homenaje, la salutación a la mujer, a las mujeres o alguna de ellas destacada.

Por lo tanto, allí se basó lo que pretendíamos fuera una reconsideración, de parte de la actitud asumida por el bloque opositor.

Pero más allá de eso y sin profundizar, porque entendemos que con lo que la señora diputada preopinante expresó, nuestra señora presidenta va a llevar adelante esto para que nuestra Cámara de Diputados no quede fuera de la voluntad que tenemos todos de estar representados en dichas acciones, creo que se hicieron consideraciones políticas a las cuales en lo particular adhiero y nuestro bloque ha sido muy bien representado por las expresiones del colega diputado Sánchez, porque en realidad, más allá de los formalismos y las cuestiones que tienen que ver con la interpretación de lo legal o no, en el fondo, lo que se está planteando es la interpretación de lo que significa brindar oportunidades.

Y ya lo hemos dicho acá, que en una provincia como la nuestra la oportunidad laboral, básicamente, proviene de las acciones de Gobierno, porque en la medida en que nosotros no podamos crear empleo privado en la cantidad necesaria para cubrir las expectativas del pueblo chaqueño, nuevamente, es el Estado el que tiene que abrir las puertas, acogerlos; y muchos de esos casos, lo reconocemos.

Aquí tenemos sentado en la Legislatura a hombres que han tenido responsabilidades gubernativas y en cada uno de los gobiernos, sin dudas, que hubo -a partir de la voluntad de quienes conducían los destinos- la posibilidad de que ciudadanas y ciudadanos chaqueños encontraran, en algunos casos, su primera oportunidad laboral y, en otros, la única.

De manera tal, que todos los partidos que hemos gobernado la provincia, fundamentalmente, desde el '83 a la fecha, podemos y tenemos la obligación de reconocer que abriendo las puertas del Estado no hemos concluido con la tarea de la formalización como correspondería y debiera.

Ahora, en la medida en que las acciones de Gobierno, las medidas que se lleven adelante en un contexto nacional -que siempre condiciona a una provincia como la



nuestra- no sean adecuadas, ésta discusión la vamos seguir manteniendo.

Ahora lo que tenemos que tener claro en esa discusión es que la variable de ajuste en políticas neoliberales como las que se están llevando adelante no pueden ser los trabajadores, tengan un contrato provisorio, tengan una situación inestable o no, es la única alternativa laboral que tienen los ciudadanos. Por lo tanto, la variable de ajuste no tiene que ser ésa.

Entonces, abogamos para que esto se respete, que se tenga en claro porque si no durante el año que estamos iniciando desde el punto de vista legislativo, vamos a tener reiteradas discusiones en este sentido, y es bueno que los 32 legisladores, que aquí estamos, coincidamos en que aún sea un trabajador el que pierda su puesto laboral en una provincia como la nuestra, lo tenemos que defender.

Vamos a votar, señora presidenta, para que aprobemos el Acta de Labor Parlamentaria y, al mismo tiempo, concluyamos con esta discusión que es enriquecedora, pero que debe tener un punto de equilibrio en que todos los diputados coincidamos.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado El Halli Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Muy breve, señora presidenta; muchas gracias.

Cuando sentí que esto era producto del *macrismo*, la Historia a veces a uno nos hace repensar: junio del '75, "Rodrigazo". El 4 de junio -para ser más exactos, Gobierno de Isabel Perón- 160 por ciento para el cambio comercial, ciento por ciento de ajuste financiero, 777 por ciento de inflación anual, 183 por ciento de aumento en los precios nominales. Una máquina de fabricar pobres. Gobierno *peronista*.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Se me viene a la cabeza 1989, Plan "Bonex", Gobierno *peronista... menemista*; ahí sí que privatizaron muchachos; no dejaron nada; nada.

Entonces, que me digan que este Gobierno es neoliberal, por qué no leen la historia muchachos; yo me siento más Aurelio Díaz que ¡ustedes en el '90!

-Fuera de micrófono el señor diputado Peche expresa: "Muy bien".

-Fuera de micrófono el señor diputado Bacileff Ivanoff expresa: "No grite, señor diputado, no hace falta".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Vamos a votar... Por Secretaría van a ir informando.

Vamos a votar el Acta de Labor Parlamentaria...

-Fuera de micrófono el señor diputado Peche expresa: "En eso estamos de acuerdo".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con el agregado del 479/18, para tratarlo, que era el de la señora de cien años y no hay ningún otro apartado.

Y hay tres apartados que constan en el Acta de Labor Parlamentaria, que había sido acordado, y si eso se mantiene también estaríamos aprobando.

¿Está? ¿Quedó claro?

-Dialogan los señores legisladores, y luego de un lapso dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- El 371, del trabajador de la electricidad; 352/18 de los Derechos Humanos en el mundo -la defensa-; y el 370 y agregados, que tiene que ver con el tema del peaje; esto está en el Acta de Labor.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-Ante el murmullo en el recinto,  
dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Estamos en sesión, señores diputados.

Está a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, con los apartados que dijimos. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Todos los demás asuntos que fueron mencionados por los señores diputados, van a pasar a las respectivas comisiones con las preferencias que fueron solicitadas.

#### **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A SEIS DE MARZO DE 2018, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS: **HUGO ABEL SAGER, LILIANA ESTELA SPOJARICH, ANDREA ANASTACIA CHAROLE, RUBÉN WALTER AQUINO, GLADIS NOEMÍ CRISTALDO, HÉCTOR DANIEL TABALÓN Y CARINA NOEMÍ BATALLA;** DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO **RUBÉN DARÍO GAMARRA;** DE LA SEÑORA PROSECRETARIA: **ADELA MARCELINA YAPUR;** DE LOS SEÑORES **JORGE MILÁN Y OSCAR SEVILLA,** Y SIENDO LA HORA 13 Y 00, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

#### **TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**-COMUNICACIONES OFICIALES:**

1.- NOTA DE U.T.N. FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS EL 5° FORO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA, QUE SE LLEVA A CABO DEL 26 AL 28 DE ABRIL, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**EXPEDIENTE 73/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 56 DE PROYECTOS:  
300/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

5.- NOTA DE CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA -REMITE INFORME REFERIDO A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO/DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

**EXPEDIENTE 78/18 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

6.- NOTA DE U.T.N. FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL EL RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2018, QUE SE LLEVA A CABO EL 5 Y 6 DE ABRIL.

**EXPEDIENTE 81/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

7.- NOTA DE VICEPRESIDENTE PRIMERO JUAN JOSE BERGIA -ENVIA INFORME PREVISTO POR LEY 31 A (ANTES LEY 180) DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE.

**EXPEDIENTE 82/18 - ARCHIVO**

**-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

1.- NOTA DE CTA CHACO - DELEGACIÓN LEGISLATURA PROVINCIAL - SOLICITAN AUMENTO DE SUELDO.

**EXPEDIENTE 77/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

2.- NOTA DE ASOCIACIÓN ARGENTINA PADRES DE AUTISTAS-DELEGACIÓN CHACO. -SOLICITAN SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLA-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

TIVO LA SUELTA DE GLOBOS CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 2 DE ABRIL "DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO".

**EXPEDIENTE 79/18 - SE ACUMULA AL PUNTO 160 DE PROYECTOS: 404/18**

3.- NOTA DE ASOCIACION CIVIL MACHAGAI CHACO -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO DE CREACION DE UNA U.E.P.

**EXPEDIENTE 80/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**-PROYECTOS:**

1.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO POR EL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL", EL 25 DE JUNIO.

**PROYECTO 245/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

2.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA NOEMI GONZALEZ -ADHIERE A LA CONMEMORACION DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", EL 8 DE MARZO.

**PROYECTO 246/18 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 76/18, 231/18 Y 297/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 2813/17**

3.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y/O ÁREAS QUE CORRESPONDAN, INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA LA CUENCA DEL RÍO PARANÁ RESPECTO A LA CONTAMINACION POR AGRO TOXICOS.

**PROYECTO 247/18 - ORDEN DEL DIA**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

4.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -CONMEMORA EL "DÍA DE LAS ESCUELAS DE FRONTERAS", EL 14 DE MARZO.

PROYECTO 248/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 109/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 164 DE PROYECTOS: 408/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 01**

5.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -ADHIERE EL 15 DE MARZO A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR".

PROYECTO 249/18 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 78/18 Y 6026/17 - SE ACUMULA EL PUNTO 165 DE PROYECTOS: 409/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 02**

6.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -CONMEMORA EL "DÍA INTERNACIONAL DEL ARTESANO", EL 19 DE MARZO.

PROYECTO 250/18 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 6075/17, 135/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 167 DE PROYECTOS: 411/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 03**

7.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES ALUSIVAS A LA SEMANA DEL CONSUMIDOR "ACTIVAR CONSUMIDORES 2018".

PROYECTO 251/18 - TRAER DE COMISIÓN EL EXPEDIENTE 36/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 157 DE PROYECTOS: 401/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 04**

8.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA, DA CUEN-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

TA QUE EN ENERO/2018, LA PRODUCCIÓN INTERNA DE LA INDUSTRIA AUTROMOTRIZ ARGENTINA CAYO UN 18.3%.

**PROYECTO 252/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

9.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -EVOCA EL 24 DE MARZO EL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DEL ULTIMO GOLPE DE ESTADO CIVICO MILITAR EN NUESTRO PAÍS DECLARADO "DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA".

**PROYECTO 253/18 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 108/18 Y 230/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 05**

10.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DE AEROM NOTICIAS & OPINIÓN QUE DA CUENTA QUE EL GAS AUMENTARÁ MAS DEL 50\$% ANTES DEL INVIERNO.

**PROYECTO 254/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

11.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -CONMEMORA EL 21 DE MARZO EL 52 ANIVERSARIO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL".

**PROYECTO 255/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 136/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 169 DE PROYECTOS: 413/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 06**

12.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DEL INDEC DANDO CUENTA QUE LA INFLACIÓN DEL 2017, CERRÓ EN EL 25%.

**PROYECTO 256/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**13.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO  
-CONMEMORA EL 25 DE MARZO EL 41 ANIVERSARIO DEL ASESINATO Y  
DESAPARICIÓN FÍSICA DEL PERIODISTA, ESCRITOR DRAMATURGO Y  
TRADUCTOR RODOLFO JORGE WALSH.

**PROYECTO 257/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 07***

**14.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO  
-CONMEMORA EL 11 DE MARZO EL 69 ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN  
DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1949.

**PROYECTO 258/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 08***

**15.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
DEL TRABAJADOR", EL 1° DE MAYO.

**PROYECTO 259/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-  
GURIDAD SOCIAL**

**16.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE  
LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", EL 1° DE MAYO.

**PROYECTO 260/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**17.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LA  
"FIESTA DE SAN JOSÉ OBRERO PATRONO DE LOS TRABAJADORES", EL  
1° DE MAYO.

**PROYECTO 261/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**18.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
MUNDIAL DEL ASMA", EL 1° DE MAYO.

**PROYECTO 262/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**19.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-CONMEMORA EL 36 ANIVERSARIO DEL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO  
"ARA GENERAL BELGRANO", EL 2 DE MAYO.

**PROYECTO 263/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**20.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA", EL 3 DE MAYO.

**PROYECTO 264/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**21.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA NOEMI GONZALEZ  
-ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL INDIO AMERICANO", EL  
19 DE ABRIL.

**PROYECTO 265/18 - PUEBLOS INDIGENAS**

-INGRESA A LA REUNIÓN DE LABOR  
PARLAMENTARIA EL SEÑOR DIPUTADO  
AURELIO HERIBERTO DÍAZ.

**22.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
INTERNACIONAL DEL COMBATIENTE DE INCENDIOS FORESTALES", EL  
4 DE MAYO.

**PROYECTO 266/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**23.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA MINERÍA", EL 7  
DE MAYO.

**PROYECTO 267/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**24.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS,  
VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GUS-  
TAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPU-  
TADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ,  
DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO,

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-DESTACA LA INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO NACIONAL 2018, DE LA INCORPORACIÓN DE MATERIAL RODANTE BELGRANO CARGA EN LAS OBRAS A SER EJECUTADAS EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 268/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**25.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -CONMEMORA EL "DÍA DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL", EL 8 DE MAYO.

**PROYECTO 269/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**26.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G. ARADAS, VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO, - SOLICITA AL TRIBUNAL DE CUENTAS INFORME SEGUN ARTICULO 42 DE LA LEY 4159 -RÉGIMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS REFERIDO A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017 DE TODOS LOS MINISTERIOS.

**PROYECTO 270/18 - ORDEN DEL DIA**

**27.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA VIRGEN DE LUJÁN", EL 8 DE MAYO.

**PROYECTO 271/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**28.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G. ARADAS, VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO, - DESTACA LA INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO NACIONAL 2018, DE LA INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS VIALES EN LA PROVINCIA.

**PROYECTO 272/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**29.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
INTERNACIONAL DE LAS AVES", EL 9 DE MAYO.

**PROYECTO 273/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**30.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO", EL 11 DE MAYO.

**PROYECTO 274/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**31.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
INTERNACIONAL DE LA FAMILIA", EL 15 DE MAYO.

**PROYECTO 275/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**32.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE  
LA ARMADA ARGENTINA", EL 17 DE MAYO.

**PROYECTO 276/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**33.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA SOCIEDAD DE LA IN-  
FORMACIÓN (DMTS)", EL 17 DE MAYO.

**PROYECTO 277/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-  
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**34.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE  
LA ESCARAPELA NACIONAL", EL 18 DE MAYO.

**PROYECTO 278/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**35.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS", EL 18 DE MAYO.

**PROYECTO 279/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**36.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS  
EN CONMEMORACIÓN DE LA "SEMANA DE MAYO", DEL 18 AL 25 DE  
MAYO.

**PROYECTO 280/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**37.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA IN-  
TERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA", EL 22 DE MAYO.

**PROYECTO 281/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**38.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE  
MARÍA AUXILIADORA", EL 24 DE MAYO.

**PROYECTO 282/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**39.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 30 ANIVERSARIO DE LA  
"BIENAL DE ESCULTURAS 2018", DEL 14 AL 21 DE JULIO.

**PROYECTO 283/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**40.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL II CON-  
GRESO INTERNACIONAL DE ARTES 2018, QUE SE REALIZA DEL 18 AL  
20 DE JULIO.

**PROYECTO 284/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**41.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA VISITA Y PARTICIPACIÓN DE  
LOS ESCULTORES PIONEROS DE LA PRIMER BIENAL REALIZADA EN LA  
CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 285/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**42.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE  
LA MAESTRA JARDINERA" Y DE "LOS JARDINES DE INFANTES", EL  
28 DE MAYO.

**PROYECTO 286/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**43.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER", EL 28 DE  
MAYO.

**PROYECTO 287/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**44.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
DEL EJÉRCITO ARGENTINO", EL 29 DE MAYO.

**PROYECTO 288/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**45.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS", EL 30 DE MAYO.

**PROYECTO 289/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**46.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
MUNDIAL SIN TABACO", EL 31 DE MAYO.

**PROYECTO 290/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**47.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
NACIONAL DE LA ENERGÍA ATÓMICA", EL 31 DE MAYO.

**PROYECTO 291/18 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**48.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
NACIONAL DEL ECOTURISMO", EL 31 DE MAYO.

**PROYECTO 292/18 - TURISMO Y DEPORTES**

**49.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL "DÍA DE  
LA SEGURIDAD AEROPORTUARIA", EL 31 DE MAYO.

**PROYECTO 293/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**50.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ,  
DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -SOLICITA AL IPDUV INFORME SO-  
LICITUDES DE VIVIENDAS PRESENTADAS DESDE 2015 A LA FECHA.

**PROYECTO 294/18 - ORDEN DEL DIA**

**51.-** DE LEY DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO  
LEANDRO CESAR ZDERO -ADHIERE A LA LEY 26.348, QUE ESTABLECE  
EL MARCO NORMATIVO PARA AUTOMOTORES ABANDONADOS, PERDIDOS,  
DECOMISADOS O SECUESTRADOS.

**PROYECTO 295/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**52.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS,  
DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -SOLICITA AL PODER EJECUTI-  
VO INFORME SI EXISTEN DATOS O ESTADISTICAS SOBRE EL DOMICI-  
LIO DE LOS PACIENTES QUE SE ATIENDEN EN LOS CENTROS DE SA-  
LUD DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 296/18 - ORDEN DEL DIA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**53.-** DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2018".

**PROYECTO 297/18 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 2813/17 - SE ACUMULA AL PUNTO 2º DE PROYECTOS.**

**54.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS, VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO CLAUDIA NOEMI GONZALEZ, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO CULTURAL Y LEGISLATIVO LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL EDUCATIVO ADAPTHES.

**PROYECTO 298/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 09**

-INGRESA A LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA EL SEÑOR LEGISLADOR RICARDO LUIS SÁNCHEZ.

**55.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -POR EL QUE FACULTA AL PODER EJECUTIVO, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, UBICADO DENTRO DEL COMPLEJO CONFORMADO POR LAS INSTALACIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO - CENTRO DE CONVENCIONES BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA - PARQUE 2 DE FEBRERO, DE RESISTENCIA, IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO: CIRCUNSCRIPCIÓN II - SECCIÓN B - CHACRA 116 - FRACCIÓN 6 - PARCELA.

**PROYECTO 299/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**56.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL EL 5° FORO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA (FAEI), LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE ABRIL DE 2017, EN RESISTENCIA, ORGANIZADO POR ESTUDIANTES DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (UTN FRRE) Y DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNNE.

**PROYECTO 300/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**57.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL POETA Y ESCRITOR EMILIO REIXIDÓ ROMA, OCURRIDO EL 26 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE CORZUELA.

**PROYECTO 301/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 10**

**58.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -EXPRESA BENEPLACITO POR LA REALIZACIÓN DE LA "PRIMERA FERIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL" DEL AÑO 2018, QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL PARQUE DE LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 302/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 11**

**59.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA "BARRIOS EMPRENDEDORES", LLEVADO ADELANTE POR EL MUNICIPIO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 303/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES -SE ACUMULA EL PUNTO 100 DE PROYECTOS: 344/18 - PREFERENCIA UNA SESIÓN**



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

60.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL EL  
LANZAMIENTO DE LA "BIENAL DE LAS ESCULTURAS 2018", EL 14 DE  
MARZO, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA CASA DE LAS CULTURAS.

**PROYECTO 304/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 12**

61.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL ANIVERSARIO 21 DE LA CASA GA-  
RRAHAN, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, EL 25 DE MARZO.

**PROYECTO 305/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 13**

62.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 63 ANIVER-  
SARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA POPULAR CENTRAL "PROF. LEO-  
POLDO HERRERA", EL 18 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 306/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

63.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-ADHIERE AL ANIVERSARIO 127 DE LA "ASOCIACIÓN ITALIANA", EL  
1° DE MAYO.

**PROYECTO 307/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

64.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-CONMEMORA EL 97 ANIVERSARIO DE LA "LIGA ARGENTINA DE LUCHA  
CONTRA EL CANCER", EL 22 DE JULIO.

**PROYECTO 308/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

65.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE MARÍA AUXILIADO-  
RA" PATRONA DE LA LOCALIDAD DE LAGUNA BLANCA, EL 24 DE MA-  
YO.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 309/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**66.-** DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS, EL 8 DE MARZO "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".

**PROYECTO 310/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 14**

**67.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL "PRIMER SEMINARIO ARGENTINO OTDITRA", QUE SE REALIZA EL 17 DE MARZO, EN EL AULA MAGNA DE LA UTN.

**PROYECTO 311/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 15**

**68.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 14 DE MAYO "DÍA NACIONAL DEL ACTOR".

**PROYECTO 312/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**69.-** DE LEY DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 1133, (ANTERIORMENTE LEY 4885), SISTEMA DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES Y REPRESENTANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, SUJETOS AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO.

**PROYECTO 313/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**70.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA", EL 15 DE MAYO.

**PROYECTO 314/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**71.-** DE LEY DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -ESTABLECE LA OBLIGACIÓN PARA LOS HIPERMERCADOS Y/O SUPERMERCADOS DE EXHIBIR CARTELES EN SISTEMA BRAILLE EN LAS CABEZAS DE GONDOLA INDICANDO TIPOS DE PRODUCTOS QUE SE ENCUENTRA EN LA MISMA.

**PROYECTO 315/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**72.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL 12 DE MAYO DEL "DÍA DEL FONOAUDIÓLOGO/A".

**PROYECTO 316/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**73.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -DECLARA DE INTERES LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL 1º MÓDULO DE ASOCIACIÓN DE INSTRUCTORES DE ÁRBITROS DE FUTBOL ARGENTINO, QUE LLEVA EL NOMBRE DE JOSÉ ANTONIO FLEITAS DEL 13 AL 15 DE ABRIL, EN LA CIUDAD DE LAS BREÑAS.

**PROYECTO 317/18 - TURISMO Y DEPORTES**

**74.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CELEBRACION DEL "DÍA DEL HIMNO NACIONAL", EL 11 DE MAYO.

**PROYECTO 318/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**75.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 10 DE MAYO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL EX GOBENRADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO, ANSELMO ZOILO DUCA.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 319/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**76.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 7 DE MAYO "DÍA DEL TAXISTA".

**PROYECTO 320/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**77.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "CHARLA DEBATE SOBRE EL ANTEPROYECTO DE CODIGO PROCESAL DE FAMILIA", EL 7 DE MAYO, EN EL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL.

**PROYECTO 321/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - 4 CARPETAS PROTOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 16**

**78.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO, EL 23 DE FEBRERO, DE LA ARTISTA PLÁSTICA SARA SILBERG DE BRODSKY, INTEGRANTE DE MADRES DE PLAZA DE MAYO LINEA FUNDADORA.

**PROYECTO 322/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 82 DE PROYECTOS: 326/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 17**

**79.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -RECUERDA CON PESAR EL CRIMEN DEL MAESTRO, DIRIGENTE, SINDICAL Y PRIMER SECRETARIO ADJUNTO DE CTERA, ISAURO ARANCIBIA, ASESINADO EL 24 DE MARZO DE 1976, EN EL MARCO DE LA ULTIMA DICTADURA.

**PROYECTO 323/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 18**

**80.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -CONMEMORA EL 19 DE MARZO EL 56 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CONJUNTO CORAL TOBA "CHELAALAPI".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 324/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 19**

**81.-** DE LEY DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DE ACUERDO CON LA LEY 5556 (ACTUAL 1400-E) Y SUS MODIFICATORIAS, EL ACERVO MUSEOLÓGICO DE LOS MUSEOS DEPENDIENTES DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL CHACO.

**PROYECTO 325/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**82.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PESAR ANTE EL FALLECIMIENTO DE SARA BRODKY, MADRE DE PLAZA DE MAYO LÍNEA FUNDADORA, ACAECIDO EL 23 DE FEBRE-RO.

**PROYECTO 326/18 - ACUMULADO**

**83.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -RESALTA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROMOVIDO POR INVE-  
STIGADORAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNNE, DESTI-  
NADO A CONOCER LOS FONDOS DOCUMENTALES QUE SE CONSERVAN EN  
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LAS CIUDADES DE CORRIENTES Y RE-  
SISTENCIA.

**PROYECTO 327/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 20**

**84.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "III JOR-  
NADAS DE INTERCAMBIO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN HUMANI-  
DADES Y CIENCIAS SOCIALES", QUE SE LLEVAN A CABO EL 22 Y 23  
DE MARZO.

**PROYECTO 328/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 198 DE PROYECTOS:  
442/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 21**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**85.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LOS "TALLERES DE VERANO", QUE SE LLEVAN A CABO DEL 26 DE FEBRERO AL 1° DE MARZO, POR PARTE DEL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES "AUGUSTO G. SCHULZ".

**PROYECTO 329/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 22**

**86.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES DENOMINADAS "ALLER ES CREAR 2018", QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CECUAL.

**PROYECTO 330/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 23**

**87.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE LA DECISIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, HORACIO RODRIGUEZ LARRETA, DE CERRAR 13 SEDES EN LAS QUE SE DESARROLLABA EL PLAN FINES.

**PROYECTO 331/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**88.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TALLER DE TESIS", QUE SE LEVA A CABO EN LA FACULTD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNNE.

**PROYECTO 332/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 24**

**89.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO ANTE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO BONAERENSE DE CLAUSURAR 39 ESCUELAS RURALES DE LA PROVINCIA Y ORDENAR EL CIERRE DE OCHO COLEGIOS EN EL DELTA.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 333/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**90.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA RECHAZO ANTE EL OTORGAMIENTO DE CONTRATOS PARA REEMPLAZAR LAS LUMINARIAS PÚBLICAS CALLEJERAS POR ARTEFACTOS LED PARA LA CIUDADES DE PILAR, VICENTE LOPEZ Y DE MORON A DOS EMPRESAS PERTENECIENTES A FAMILIARES DEL PRESIDENTE MAURICIO MACRI Y DEL JEFE DE GABINETE MARCOS PEÑA.

**PROYECTO 334/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**91.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LAS TITULARIZACIONES PARA 343 CARGOS DOCENTES DE NIVELES INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO, SUPERIOR Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES DE LAS ETNIAS QOM, WICHI Y MOQOIT.

**PROYECTO 335/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 25**

**92.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES "ESTUDIOS DE GÉNERO DEL NORDESTE ARGENTINO Y PAÍSES LIMÍTROFES", QUE SE LLEVAN A CABO EL 9 Y 10 DE AGOSTO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNNE.

**PROYECTO 336/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**93.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL ARTISTA URUGUAYO, MARTÍN BUSCAGLIA, EL 10 DE MARZO, EN EL CECUAL.

**PROYECTO 337/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 26**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**94.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL XXXVIII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL, EL 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE, POR PARTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS - CONICET-UNNE.

**PROYECTO 338/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**95.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "MUJERES Y GENERO EN LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA", QUE SE LLEVA A CABO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNNE.

**PROYECTO 339/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 27**

**96.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CICLO: CINE POR LA MEMORIA", QUE SE LLEVA A CABO EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

**PROYECTO 340/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 28**

**97.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN 437/2018, POR LA CUAL LA UNNE DISPUSO ADHERIR AL "PARO INTERNACIONAL DE MUJERES", EL 8 DE MARZO.

**PROYECTO 341/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 29**

**98.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA APERTURA DE LAS INSCRIPCIONES DEL "INFORMATARIO 2018", EN LAS CIUDADES DE RESISTENCIA, SAENZ PEÑA Y VILLA ANGELA, POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EMPLEO Y TRABAJO.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 342/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 30**

99.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA INAUGURACIÓN DEL MURAL "A TODOS LOS BRAVOS DE MALVINAS", EN HOMENAJE A LOS EX COMBATIENTES EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 343/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 31**

100.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL INICIO DEL PROGRAMA "BARRIOS EMPRENDEDORES", EL 12 DE MARZO, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 344/18 - ACUMULADO**

101.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACION EN REPRESENTACION DE LA PROVINCIA DEL CHACO DEL CORO QOM CHELAALAPÍ, EL 17 DE FEBRERO, EN EL "FESTIVAL PUENTE" PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 345/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 32**

102.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LAS ACCIONES Y PROYECTOS QUE LLEVAN ADELANTE LA CARTERA SANITARIA PROVINCIAL CON UNICEF ARGENTINA.

**PROYECTO 346/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 33**

103.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y EL MUNICIPIO DE RESISTENCIA CON LA FINALIDAD DE PONER EN VALOR EL PARQUE INTERCULTURAL 2 DE FEBRERO.

**PROYECTO 347/18 - ASUNTOS MUNICIPALES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**104.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE ROSARIO QUE, A TRAVÉS DE LA "ONG LA HIGUERA", REALIZA ACCIONES DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN EL IMPENETRABLE.

**PROYECTO 348/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 34**

**105.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DECISIÓN DEL RECTORADO DE LA UNNE QUE ESTABLECIÓ LA APERTURA DE LOS COMEDORES UNIVERSIARIOS, EL 19 DE FEBRERO.

**PROYECTO 349/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 35**

**106.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PESAR ANTE EL FALLECIMIENTO DE TERESA BOAGLIO DE FRIAS, ABUELA DE PLAZA DE MAYO, EL 21 DE FEBRERO.

**PROYECTO 350/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 36**

**107.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INDEC QUE DA CUENTA QUE DURANTE EL MES DE ENERO, EL DÉFICIT EN LA BALANZA COMERCIAL REGISTRÓ 986 MILLONES DE DÓLARES.

**PROYECTO 351/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**108.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LE INFOMRE 2017/18, "LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO" DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN RELACIÓN A LA REPÚBLICA ARGENTINA DA CUENTA SOBRE EL RETROCESO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

**PROYECTO 352/18 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

109.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INDEC QUE DA CUENTA QUE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA DURANTE ENERO DE 2018, SE INCREMENTÓ EN 2,2 POR CIENTO.

**PROYECTO 353/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

110.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CEEPA QUE DA CUENTA QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO, 360 MIL JÓVENES DEJARAN DE PERCIBIR EL PROGRMA PROGRESAR POR RECORTE PRESUPUESTARIOS.

**PROYECTO 354/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

111.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO ANTE LA PRESENTACIÓN DEL CENTRO DE EX COMBATIENTES ISLAS MALVINAS DE LA PLATA ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, MANIFESTANDO SU PREOCUPACIÓN POR EL DESMANTELAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACIÓN.

**PROYECTO 355/18 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

112.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INDEC QUE DA CUENTA QUE DURANTE EL MES DE ENERO LOS PRECIOS MAYORISTAS SUBIERON 4,6 POR CIENTO.

**PROYECTO 356/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

113.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "DIPLOMATU-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

RA EN DERECHO DEL TRABAJO", QUE TIENE INICIO EL 18 DE ABRIL.

**PROYECTO 357/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**114.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO REGISTRADO EN UN 2,2% DURANTE 2017.

**PROYECTO 358/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**115.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DEL 2,8 DURANTE 2017, SEGÚN EL INDEC.

**PROYECTO 359/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**116.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME VARIOS PUNTOS RESPECTO A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA 0042/2014.

**PROYECTO 360/18 - ORDEN DEL DIA**

**117.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CRECIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL 19% DURANTE EL MES DE ENERO.

**PROYECTO 361/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**118.-** DE LEY DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ -EL GOBIERNO PROVINCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO PROVINCIAL IDENTIFICARÁ LAS TIERRAS PÚBLICAS PROVINCIALES URBANAS OCIOSAS. ESTAS TIERRAS CONFORMARÁN UN BANCO DE TIERRAS PROVINCIAL PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA TIERRA PARA VIVIENDA POPULAR.

**PROYECTO 362/18 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**119.-** DE DECLARACION DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL SEGUNDO PARO INTERNACIONAL DE MUJERES, EL 8 DE MARZO.

**PROYECTO 363/18 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

**120.-** DE LEY DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ -EN TODO ESTABLECIMIENTO LABORAL PÚBLICO O PRIVADO SE CONSTITUIRÁ UN COMITÉ DE CONTROL OBRERO DE LA SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE LABORAL (CCOSSHL).

**PROYECTO 364/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**121.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRANSFERIR A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA EL DOMINIO A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO: CIRC. I - SECCION B- MANZANA 33 - PARCELA 05.

**PROYECTO 365/18 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**122.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LOS ACTOS A REALIZARSE EN CONMEMORACIÓN EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", ORGANIZADOS POR LA MULTISECTORIAL DE LA MUJER E INADI.

**PROYECTO 366/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 37**

**123.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1RO. JUAN JOSE BERGIA, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DEROGA EL ARTICULO 29 DE LA LEY 2765-J, LEY DE ANIMALES SUELTOS.

**PROYECTO 367/18 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

**124.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE SOBRE VIDA

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Y OBRA DEL DR. RAMÓN CARRILLO "PRIMER SANITARISTA ARGENTINO", ORGANIZADA POR LOS TRABAJADORES DE LA SALUD PERONISTAS, EL 7 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 368/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 38**

**125.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "II CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES: LÍMITES Y FRONTERAS", DEL 18 AL 20 DE JULIO, EN EL MARCO DE LA BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURAS, ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE ARTES DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA DE LA UNNE.

**PROYECTO 369/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**126.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA REPUDIO FRENTE AL DICTADO DE LA RESOLUCION 346/2018, DEL 1° DE MARZO, POR LA GERENCIA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y CONCESIONES DE VIALIDAD NACIONAL, QUIEN DISPUSO UN AUMENTO DEL 50% EN EL PEAJE DE MAKALLÉ Y DEL 53% EN EL PEAJE DEL PUENTE INTERPROVINCIAL GENERAL BELGRANO.

**PROYECTO 370/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 147 DE PROYECTOS: 391/18 - INGRESO DEL PROYECTO 465/18 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO**

**127.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD", EL 13 DE JULIO.

**PROYECTO 371/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**128.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA NACIONAL DE LA MEDICINA SOCIAL", EL 12 DE JULIO.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 372/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**129.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA JURA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DICTADA EL 1º DE MAYO DE 1853, POR TODAS LAS PROVINCIAS EXCEPTO BUENOS AIRES, HECHO SUCEDIDO EL 9 DE JULIO DE 1853.

**PROYECTO 373/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**130.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LOS ACTOS POR LA CONMEMORACION DEL 9 DE JULIO DE 1816.

**PROYECTO 374/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**131.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -EXPRESA REPUDIO ANTE LA INICIATIVA ANUNCIADA POR EL JEFE DE ESTADO MAURICIO MACRI QUE PRETENDE CONVERTIR EN UN PARQUE NACIONAL A CAMPO DE MAYO, DONDE FUNCIONÓ UNO DE LOS CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCION DURANTE LA ULTIMA DICTADURA.

**PROYECTO 375/18 - DERECHOS HUMANOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**132.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO AL ANUNCIO DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ, ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, QUIEN PROPONDRÁ AL EX PRESIDENTE LUIZ INACIO LULA DA SILVA, COMO CANDIDATO A RECIBIR ESE GALARDON INTERNACIONAL POR SER "UNA REFERENCIA A NIVEL MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA".

**PROYECTO 376/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**133.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA INCORPORACION DE LA ASIGNATURA OPTATIVA "ACCESO A LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO", EN EL

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

PLAN DE ESTUDIO DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UBA.

**PROYECTO 377/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**134.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -EXPRESA REPUDIO ANTE LA SITUACIÓN ACAECIDA EL 2 DE MARZO, EN LAS INSTALACIONES DEL LOCAL BAILABLE JOAQUINO, DONDE SE PROHIBIÓ EL INGRESO AL CIUDADANO GERMAN GONZALO QUENARDELLE DEBIDO A QUE SE MOVILIZABA CON UN ANDADOR COMO CONSECUENCIA DE UNA DISCAPACIDAD MOTRIZ.

**PROYECTO 378/18 - SE ACUMULA EL PUNTO 151 DE PROYECTOS: 395/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 39**

**135.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA RÚBRICA POR PARTE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DE RESISTENCIA DE LA RESOLUCION 11.936, QUE INSTITUYE EL RÉGIMEN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES DE PERSONAS TRANSEXUALES, TRAVESTIS TRANSGENERO.

**PROYECTO 379/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**136.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA CONMEMORAR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", QUE SE DESARROLLAN DEL 8 AL 23 DE MARZO.

**PROYECTO 380/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 40**

**137.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO EN RELACIÓN A LA LEY 2051-A, DE DERECHO DE ADMISIÓN, LOS DECRETOS 2324/12 Y 2796/12 Y LA DISPOSICIÓN 000493, INFORME CUANTÍA Y DENOMINACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS INSCRIPTOS EN EL REGISTRO DE DERECHO DE ADMISIÓN.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 381/18 - ORDEN DEL DIA**

**138.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA DISTINCION DOCTORADO HONORIS CAUSA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAN A ESTELA DE CARLOTTO, VERA VIGEVANI JARACH Y YOLANDA MORÁN ISAIS.

**PROYECTO 382/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 41**

**139.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL EVENTO DEPORTIVO DE AVENTURA, DENOMINADO "MARGARITA TRAIL", EL 29 DE ABRIL DE 2018, EN COLONIA AMADEO, PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 383/18 - TURISMO Y DEPORTES**

**140.-** DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD PARA LAS DEPENDENCIAS POLICIALES DONDE SE ALOJEN A PERSONAS DETENIDAS, LA EXHIBICIÓN EN FORMA CLARA Y VISIBLE DEL TEXTO CORRESPONDIENTE A LOS PÁRRAFOS 5° Y 6° DEL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

**PROYECTO 384/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**141.-** DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -MODIFICA EL ARTICULO 6° DE LA LEY 1774-B (ANTES LEY 6431).

**PROYECTO 385/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**142.-** DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -MODIFICA EL ARTICULO 62 INC. A) DEL CÓDIGO DE FALTAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO LEY 850- (ANTERIOR LEY 4209).

**PROYECTO 386/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**143.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL "DÍA DEL MÉDICO RURAL", EL 4 DE JULIO.

**PROYECTO 387/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**144.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
DEL LOCUTOR", EL 3 DE JULIO.

**PROYECTO 388/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-  
GURIDAD SOCIAL**

**145.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
DEL HISTORIADOR", EL 1° DE JULIO.

**PROYECTO 389/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**146.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
MUNDIAL DEL FOLKLORE" Y "DÍA DEL FOLKLORE ARGENTINO", EL 22  
DE AGOSTO.

**PROYECTO 390/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**147.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON  
-RECHAZA LA RESOLUCIÓN 346/2018, DICTADA POR LA DIRECCIÓN  
NACIONAL DE VIALIDAD, LA CUAL ESTABLECE UN AUMENTO DE LA  
TARIFA DEL PEAJE EN LA PROVINCIA DEL CHACO, SE APLICARÍA EN  
LAS CASILLAS UBICADAS EN EL PUENTE CHACO-CORRIENTES Y EN LA  
LOCALIDAD DE MAKALLE.

**PROYECTO 391/18 - ACUMULADO**

**148.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA  
-EXPRESA SATISFACCIÓN POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN  
EL MARCO DEL INCIO DEL AÑO LECTIVO 2018, LLEVADO A CABO EN  
LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 758 "MAR DEL PLATA".

**PROYECTO 392/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 42**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**149.-** DE DECLARACION DE DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI -MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR LA DESIGNACIÓN DE MARÍA INÉS PILATTI VERGARA COMO VICEPRESIENTE 2º DEL HONORABLE SENADO DE LA NACION.

**PROYECTO 393/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 43**

**150.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI -DECRETA ASUETO ADMINISTRATIVO DE 0 A 24 HORAS EL 8 MARZO, EXCLUSIVAMENTE PARA LAS MUJERES QUE INTEGRAN LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CHACO.

**PROYECTO 394/18 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

**151.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -EXPRESA REPUDIO ANTE LA DISCRIMINACIÓN SUFRIDA POR EL JOVEN GERMAN GONZALO QUENARDELLE, EL PASADO 02 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL LOCAL BAILABLE "JOAQUINO", UBICADO EN AVENIDA ALBERDI Y FRANKLIN DE NUESTRA CIUDAD.

**PROYECTO 395/18 - ACUMULADO**

**152.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -SOLICITA A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DEL LOCAL BAILABLE DENOMINADO "JOAQUINO", SITO EN LA INTERSECCIÓN DE AVENIDA ALBERDI Y CALLE FRANKLIN, DE ÉSTA CIUDAD.

**PROYECTO 396/18 - ORDEN DEL DIA**

**153.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -SOLICITA PODER EJECUTIVO INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DEL LOCAL BAILABLE DENOMINADO "JOAQUINO", DE ÉSTA CIUDAD SI EN VIRTUD DEL HECHO DE NOTORIO Y PÚBLICO CONOCIMIENTO, EN HORAS DE LA MADRUGADA, EN EL CUAL SE HABRÍA IMPEDIDO EL INGRESO AL MISMO DEL JOVEN GERMÁN GONZALO QUENARDELLE, EN VIRTUD DE SU DIVERSIDAD FUNCIONA.

**PROYECTO 397/18 - ORDEN DEL DIA**

**154.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -SOLICITA AL INADI DELEGACIÓN CHACO, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE SI SE HA EFECTUADO DENUNCIA EN DICHA DELEGACIÓN DE LO SUCEDIDO EL 2 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL LOCAL COMERCIAL DENOMINADO "JOAQUINO", DE ÉSTA CIUDAD, EN HORAS DE LA MADRUGADA, EN EL CUAL SE HABRÍA IMPEDIDO EL INGRESO AL MISMO DEL JOVEN GERMAN GONZALO QUENARDELLE, EN VIRTUD DE SU DIVERSIDAD FUNCIONAL.

**PROYECTO 398/18 - ORDEN DEL DIA**

**155.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL UNIÓN DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS - AGUEL-, EN LAS "XIII OLIMPIADAS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 2018", A LLEVARSE A CABO ENTRE LOS DÍAS 03 AL 09 DE ABRIL, EN LA CIUDAD DE VILLA GESELL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 399/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**156.-** DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 111 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE BARRANQUERAS, EL 6 DE ABRIL.

**PROYECTO 400/18 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**157.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "ACTIVIDADES ALUSIVAS A LA SEMANA DEL CONSUMIDOR- ACTIVAR CONSUMIDORES 2018", ORGANIZADA POR LA SUBSECRETARIA DE DEFENSA AL CONSUMIDOR, DEPENDIENTE DEL MINISTE-

RIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN, LOS DÍAS 14 Y 15 DE MARZO, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR", EL PRÓXIMO 15 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 401/18 - ACUMULADO**

**158.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE AL "DÍA DEL MÉDICO LEGISTA", EL DÍA 7 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 402/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 84/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 44**

**159.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS, VICEPRESIDENTE PRIMERO JUAN JOSE BERGIA, DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA, DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO, DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC, VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL PARO INTERNACIONAL DE MUJERES (PIM) CONVOCADO PARA EL 8 DE MARZO POR PARTE DE NUMEROSAS AGRUPACIONES, ORGANIZACIONES Y ACTIVISTAS AUTOCONVOCADAS.

**PROYECTO 403/18 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

**160.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO, DIPUTADO DARIO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO ENRIQUE PAREDES, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ, -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, LA "SUELTA DE

GLOBOS", CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL DÍA 02 DE ABRIL, "DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO".

**PROYECTO 404/18 - SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 79/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 45**

**161.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO, DIPUTADO DARIO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO ENRIQUE PAREDES, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 5° FORO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA, QUE SE LLEVA A CABO DEL 26 AL 28 DE ABRIL, EN NUESTRA CIUDAD.

**PROYECTO 405/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**162.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "III JORNADA CHAQUEÑA DE DERECHO DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA", QUE SE LLEVA A CABO EL 9 Y 10 DE MARZO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

**PROYECTO 406/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 210/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 46**

**163.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERES LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CAMPEONATO DE MOUNTAIN BAKE", QUE DA INICIO EL 11 DE MARZO, EN EL AUTODROMO YACO GUARNIERI.

**PROYECTO 407/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 47**

**164.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LAS ESCUELAS DE FRONTERA", EL 14 DE MARZO.

**PROYECTO 408/18 - ACUMULADO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**165.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS", EL 15 DE MARZO.

**PROYECTO 409/18 - ACUMULADO**

**166.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA POESÍA", EL 21 DE MARZO.

**PROYECTO 410/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 112/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 48**

**167.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL ARTESANO", EL 19 DE MARZO.

**PROYECTO 411/18 - ACUMULADO**

**168.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA", EL 22 DE MARZO.

**PROYECTO 412/18 - ACUMULADO**

**169.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL", EL 21 DE MARZO.

**PROYECTO 413/18 - ACUMULADO**

**170.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL", EL 28 DE JULIO.

**PROYECTO 414/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**171.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DIA DEL NIÑO POR NACER", EL 25 DE MARZO.

**PROYECTO 415/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 5907/17 Y 137/18 - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**172.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO", EL 7 DE JULIO.

**PROYECTO 416/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**173.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL TEATRO", EL 27 DE MARZO.

**PROYECTO 417/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 139/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 49**

**174.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA MEDICINA SOCIAL", EL 12 DE JULIO.

**PROYECTO 418/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**175.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES", EL 13 DE JULIO.

**PROYECTO 419/18 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**176.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACION DEL "DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO", EL 26 DE MARZO.



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 420/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 5906/17 -  
RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 50**

**177.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE  
LOS INTERESES ARGENTINOS EN EL MAR", EL 16 DE JULIO.

**PROYECTO 421/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**178.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
NACIONAL DEL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO", EL 17 DE JULIO.

**PROYECTO 422/18 - TURISMO Y DEPORTES**

**179.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL  
VETERANO DE GUERRA Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVI-  
NAS", EL 2 DE ABRIL.

**PROYECTO 423/18 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 201/18 Y  
164/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 51**

**180.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "ATEN-  
TADO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA- AMIA", EL  
18 DE JULIO.

**PROYECTO 424/18 - DERECHOS HUMANOS**

**181.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA  
DEL PAYADOR", EL 23 DE JULIO.

**PROYECTO 425/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**182.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACION SOBRE EL AUTISMO", EL 2 DE ABRIL.

**PROYECTO 426/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 52**

**183.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CULTURA NACIONAL", EL 29 DE JULIO.

**PROYECTO 427/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**184.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL DONANTE DE MÉDULA OSEA", EL 1° DE ABRIL.

**PROYECTO 428/18 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 127/18 Y 162/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 53**

**185.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LOS VALORES HUMANOS", EL 29 DE JULIO.

**PROYECTO 429/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**186.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "I JORNADA CHAQUEÑA DE DEMOCRACIA Y DESARROLLO", ORGANIZADO POR LA ESCUELA DE GOBIENRO, QUE SE LLEVA A CABO EL 5 Y 6 DE ABRIL.

**PROYECTO 430/18 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 5990/17 Y 6058/17 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 54**

**187.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -CONMEMORA EL PASO A LA INMORTALIDAD DEL DR. JULIO RENÉ FAVORO, EL 29 DE JULIO.

**PROYECTO 431/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**188.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA PACHAMAMA", EL 1º DE AGOSTO.

**PROYECTO 432/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**189.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD", EL 7 DE ABRIL.

**PROYECTO 433/18 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 126/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 55**

**190.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL ANTÁRTICO", EL 5 DE AGOSTO.

**PROYECTO 434/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**191.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ENSEÑANZA AGROPECUARIA, DEL ING. AGRÓNOMO Y DEL MÉDICO VETERINARIO", EL 6 DE AGOSTO.

**PROYECTO 435/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**192.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD CULTURAL", EL 12 DE ABRIL.

**PROYECTO 436/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**193.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE SAN CAYETANO, PATRONO DEL PAN Y DEL TRABAJO", EL 7 AGOSTO.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 437/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**194.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL KINESIÓLOGO/A", EL 13 DE ABRIL.

**PROYECTO 438/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**195.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL "HACEMOS FUTURO", FUSIONA A LOS PLANES SOCIALES "ELLAS HACEN", "ARGENTINA TRABAJA" Y "DESDE EL BARRIO".

**PROYECTO 439/18 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**196.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LAS AMERICAS", EL 14 DE ABRIL.

**PROYECTO 440/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**197.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS", EL 9 DE AGOSTO.

**PROYECTO 441/18 - PUEBLOS INDIGENAS**

**198.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS "III JORNADAS DE INTERCAMBIO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES", QUE SE REALIZAN EL 22 Y 23 DE MARZO, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 442/18 - ACUMULADO**

**199.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ABUELO", EL TERCER DOMINGO DEL MES DE AGOSTO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**PROYECTO 443/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**200.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA", EL 10 DE AGOSTO.

**PROYECTO 444/18 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**201.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 109 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE GENERAL SAN MARTIN", EL 29 DE ABRIL.

**PROYECTO 445/18 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**202.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA", EL 22 DE ABRIL.

**PROYECTO 446/18 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**203.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL NUTRICIONISTA", EL 11 DE AGOSTO.

**PROYECTO 447/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**204.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD", EL 12 DE AGOSTO.

**PROYECTO 448/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**205.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERES PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL "DÍA DEL NIÑO", EL SEGUNDO DOMINGO DEL MES DE AGOSTO.

**PROYECTO 449/18 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**206.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INDIO AMERICANO", EL 14 DE ABRIL.

**PROYECTO 450/18 - PUEBLOS INDIGENAS**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**207.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ENERGÍA ELECTRICA", EL 13 DE JULIO.

**PROYECTO 451/18 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**208.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 5° FORO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA, QUE SE LLEVA A CABO DEL 26 AL 28 DE ABRIL.

**PROYECTO 452/18 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**209.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONDUCTA SOLIDARIA Y COMPROMETIDA DE LA INTEGRANTE DE LA FUERZA POLICIAL LAURA DIANA BARRIOS QUE AMAMANTÓ A UN BEBÉ RECIEN NACIDO, EN EL HOSPITAL 4 DE JUNIO, CUYA MADRE SE ENCUENTRA EN TERAPIA INTENSIVA.

**PROYECTO 453/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 56**

**210.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA MARCHA DE LA MUJER INDÍGENA, QUE SE REALIZA EL 8 DE MARZO, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 454/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 57**

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 6027/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ALIMENTACIÓN", EL 14 DE MARZO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 58**

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 6061/17, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 6 DE MARZO DE 2018 COMO "DÍA DEL ESCULTOR" - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 59**

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 153/18, POR EL QUE SE QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE AMAS DE CASA, QUE SE CELEBRA EL 8 DE MARZO DE CADA AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 60**

#### **PREFERENCIAS:**

#### **BLOQUE JUSTICIALISTA:**

**PROYECTO DE LEY 5658/17, POR EL QUE SE INSTITUYE EL 20 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DEL MÉDICO SANITARISTA".**

**-UNA SESIÓN**

**PROYECTO 4567/16, POR EL QUE SE INCORPORA EL ARTÍCULO 140 BIS A LA LEY 6691, PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.**

**-TRES SESIONES**

**PROYECTO 4577/16, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL 27.306, QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LOS SUJETOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE -D.E.A.-.**

**-TRES SESIONES**

**PROYECTO 6108/17, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY 27.420, POR LA QUE SE ADOPTA COMO INSTRUMENTO DE ORIENTA-**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

CIÓN Y MOVILIDAD PARA LAS PERSONAS CON "SORDOCEGUERA", EL USO DEL BASTÓN ROJO Y BLANCO.

**-CINCO SESIONES**

**PROYECTO 4901/16**, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY 25.682, POR LA QUE SE ADOPTA COMO INSTRUMENTO DE ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD PARA LAS PERSONAS CON BAJA VISIÓN EL USO DEL BASTÓN VERDE.

**-TRES SESIONES**

**PROYECTO 4062/16**, POR EL QUE ADHIERE A LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL 27.275, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

**-DOS SESIONES**

**PROYECTO 5931/17**, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY 27.410, QUE INSTITUYE A NOVIEMBRE COMO "MES NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO".

**-TRES SESIONES**

**INGRESOS FUERA DE HORA:**

**INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 455/18**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL INICIO LECTIVO 2018, EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA "LUZ ARGENTINA".

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 61**

---A LAS 15 Y 15 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.-----



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorporan los proyectos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y número del instrumento aprobado, respectivamente.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Por Secretaría...

A consideración los proyectos que están apartados.

-Dialogan los señores legisladores y luego de transcurrido un breve lapso, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Vamos a dar lectura, por Secretaría, de los proyectos que vamos a aprobar, que estaban apartados.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El 352 -que figura como punto 108, señora diputada-, que expresa preocupación ante el informe 2017/18 Amnistía Internacional, en relación con la República Argentina, que da cuenta del retroceso en materia de Derechos Humanos.

**3.1. Proyecto de resolución por el que se expresa preocupación por el informe 2017/18, "La situación de DD.HH. en el mundo", de Amnistía Internacional, en relación con la República Argentina.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 352/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda aprobada la resolución.

-Fuera de micrófono el señor legislador Peche expresa: "Que quede constancia de nuestro voto en contra".

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Seguidamente, el proyecto 355 -consta como punto 111-, expresa acompañamiento ante la presentación del Centro de Excombatientes "Islas Malvinas" de La Plata, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, manifestando su preocupación por el desmantelamiento de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa de la Nación.

**3.2. Proyecto de resolución por el que se expresa acompañamiento por la presentación del Centro de Excombatientes "Islas Malvinas" de La Plata, manifestando su preocupación.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 355/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda aprobada la resolución, con el voto negativo del bloque Cambiemos.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Por último, el proyecto 370/18 y agregados, 391/18, 465/18, por el que se expresa repudio al dictado de la resolución 346/18, del 1° de marzo, de la Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones de Vialidad Nacional, que dispuso un aumento del 50 por ciento en el peaje de Makallé y del 53 por ciento en el peaje del puente interprovincial "General Manuel Belgrano".

-Ante comentarios al respecto de algunos diputados, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Esto estaba apartado y figura en el acta de Labor Parlamentaria para votar.

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Dumrauf pregunta algo que no se alcanza a registrar, por lo que dice el

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Orden 126, señora diputada.

-Dialogan los señores legisladores, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 17 y 25.

-A las 17 y 32, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Señores diputados: Con quórum, se reinicia la sesión.

No habiendo alcanzado los dos tercios en los dos proyectos que sometimos anteriormente a consideración y que esta Presidencia dio por aprobado, reconozco el error en que incurrí; así que pasan a comisión los respectivos proyectos, porque no se dan los dos tercios para su tratamiento. Pido disculpas a los señores legisladores.

La señora diputada Panzardi tenía un proyecto para el que sí había acuerdo; por lo tanto, vamos a someterlo a consideración, que es el proyecto 479/18, de la señora que cumple cien años.

**3.3. Proyecto de resolución por el que se rinde homenaje a Josefa Acevedo, de Colonia Elisa, por cumplir 100 años (tratado sobre tablas).**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 479/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda aprobado la resolución 62.  
Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Señora presidenta: Es para plantear una cuestión referida al tema que recién votamos.

Solicité que se traten dos proyectos de resolución, que tienen que ver con el mismo tema, referido al aumento del peaje: uno de ellos era la resolución 506/18, por la que se acompaña al amparo presentado por el defensor del Pueblo de la provincia, Gustavo Corregido, contra el Gobierno nacional, pidiendo la inconstitucionalidad e inaplicabilidad de la resolución 346.

Quiero consultar, para ver si esto se trató y si no... Porque quiero que se trate y se vote; si no fue así, en el tratamiento de los proyectos anteriores.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Todos los proyectos que ya se habían nominado y que no tenían los dos tercios para ser tratados, pasaron a las respectivas comisiones.

Está en la versión taquigráfica y eso es lo que votamos.

#### **4.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir que se someta a consideración el tratamiento de la alteración del temario acordada, ayer, en Labor Parlamentaria.

Como punto primero, la reserva y el tratamiento de los proyectos de declaración 363/18, y sus agregados, 403/18, 394/18, 471/18 y 26/18, todos ellos referidos a la declaración de interés legislativo del Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo de 2018.

Respecto del segundo punto, es el 8° del orden del día: despacho para el proyecto de ley 1754/14.

Como punto tercero, el 40 del orden del día: despacho para el proyecto de ley 4553/16.

Como punto cuarto, el 42 del orden del día: despacho para el proyecto de ley 4901/16, por el que adhiera la provincia a la ley nacional 25.682, por la que se adopta como instrumento de adaptación y movilidad para las personas con baja visión el uso del bastón verde.

Como punto quinto, la reserva y el tratamiento del proyecto de ley 367/18, por el que se deroga el artículo 29 de la ley 2765-J -de Animales Suelos-, para lo cual se deberá constituir la Cámara en Comisión.

Como punto sexto, el proyecto de ley 3675/17 -que habrá que traerlo de comisión-, por el que se establece en el territorio provincial la aplicación del Protocolo de Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia Laboral en la Administración Pública, para su implementación por el Estado provincial en su rol de empleador.

Como punto siete, la integración de las comisiones permanentes de Asesoramiento Legislativo, que está taxativamente indicada en el punto 55 del Reglamento Interno.

De la misma manera, el punto ocho, el 101 del orden del día, la integración de las salas de Juicio Político -punto 170 del Reglamento Interno-.

Y el punto nueve, el 102 del orden del día: designación de los miembros que integrarán el Consejo de la



Magistratura.

Nada más, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Peche.

**SR. PECHE.**- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar que se someta a consideración el pedido de la sesión especial, ya que no se votó.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo la solicitud del señor legislador Peche, para realizar la sesión especial, dentro de dos sesiones...

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidenta.

Nuestro bloque, para evitar lo sucedido en reiteradas oportunidades el año pasado, y habiendo -al mismo tiempo- sido propuesto quien estaba aquí, en esta Legislatura, para ocupar otro cargo en el Poder Ejecutivo, que tenía el expediente respectivo para su aprobación, para evitar este tipo de consideraciones, de ir y de venir y de no poder aprobar, vamos a hacer la consulta respectiva.

Por lo tanto, no estamos en condiciones de garantizarle que dentro de dos sesiones vamos a poder aprobar.

En ese sentido, proponemos al bloque de la oposición, en la próxima sesión acordar, claramente, la fecha concreta, porque si no, vamos a incurrir en algo que particular y colectivamente no queremos hacer.

Entendemos que esto va a ser comprendido por el bloque de la oposición.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Peche.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**SR. PECHE.-** Gracias, señora presidenta.

¿Es un compromiso del presidente del bloque oficialista?

**SR. SAGER.-** Efectivamente.

**SR. PECHE.-** Gracias, señora presidenta.

¿Cómo no? La semana que viene fijamos, entonces, la sesión especial.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Está a consideración del Cuerpo la alteración del temario. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Aprobado.

**4.1. Despacho para los proyectos declarando de interés legislativo del segundo Paro Internacional de Mujeres (tratado sobre tablas).**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para los proyectos de declaración 363/18, y de resolución 26/18, 394/18, 471/18 y 403/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver textos en páginas siguientes).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Señora presidenta y señores diputados: Es para tratar el punto primero de la alteración del orden del día, acordada en Labor Parlamentaria, que tiene que ver con un acontecimiento que se da por segunda vez a nivel mundial, como lo es el paro internacional de mujeres.

El primero se dio el 8 de marzo de 2017 y contó con el acompañamiento de las mujeres de distintas partes del mundo. Este año se va a implementar en nuestro país con la adhesión de 60 ciudades pero también con la de importantes países, tanto de América como de Europa y de Asia.

Fundamentalmente, las iniciativas que se presentaron -que son varias- tienen que ver todas expresando, en cierta medida, la declaración de interés de esta actividad, la adhesión institucional del Poder Legislativo a la convocatoria, el asueto administrativo para que las trabajadoras legislativas puedan participar de esta actividad, mañana, fueron presentadas, en principio, por los diputados Díaz, Trabalón, Pedrini, Sánchez, pero también por la presidenta, quien les habla y varios legisladores del Cuerpo.

Esto, para mostrar, en cierta medida, la gran adhesión y sumatoria de voluntades de diputados a este paro internacional de mujeres.

El paro que se va a llevar adelante mañana, va a implicar una concentración a las 9, en las avenidas 9 de Julio y Vélez Sarsfield, convocando a un gran número de organizaciones y colectivos de mujeres.

Entendemos que esto se hace, básicamente, para visibilizar y aunar la lucha de miles y miles de mujeres de nuestra provincia, del país y de todo el mundo, para lograr verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por tal motivo, creo que es fundamental para nosotros poder expresar la voluntad del Cuerpo, de adherir al gran reclamo popular que vamos a llevar adelante mañana las mujeres.

Convocar a todas las legisladoras y trabajadoras del Cuerpo a estar presentes en esta marcha que básicamente, como dije anteriormente, visibiliza la lucha de la mujer e interpela a los gobiernos, a los estados, en relación con los derechos que aún faltan conquistar y con los que hemos conquistado, pero que no son operativos en la práctica.

Por ello, creo que todas tenemos que aunar nuestro esfuerzo, nuestra lucha, para que realmente puedan ser escuchadas nuestras demandas y ser atendidas como corresponde.

Es así que solicito a mis pares el acompañamiento de todas estas iniciativas, que tengan una redacción unificada y que básicamente expresen los puntos a los que hice alusión recientemente. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora legisladora Alonso.

**SRA. ALONSO.**- Gracias, señora presidenta.

En principio, quiero unir también mis comentarios respecto de lo vertido por los diputados preopinantes, que tiene que ver con el incremento de los peajes que impacta -por supuesto- en el bolsillo de todos y cada uno de los ciudadanos; sumarme a esa preocupación.

Y, por supuesto, a lo que acaba de expresar la legisladora Cristaldo, un total acompañamiento a la marcha, a esta visibilización de los reclamos de la mujer.

Quiero hacer un poquito de historia de cómo las mujeres, a través del tiempo, hemos sido luchadoras, capaces de superar muchísimos obstáculos, obstáculos que aún hoy tenemos en la sociedad y que debemos seguir traba-

jando para superarlos que, de hecho, nos hacen mucho mal a tantas niñas, jóvenes; en fin, a tantas mujeres.

Hacen ya 43 años, señora presidenta, desde que en 1971 la O.N.U. institucionalizara el 8 de marzo de cada año como el "Día Internacional de la Mujer" -que antes era llamado "Día de la Mujer Trabajadora"-.

Muchas historias de luchas, quebrantos, opresión y desigualdad contra el género femenino se han tenido que contar en el mundo hasta que por fin, un día, se empezaran a reconocer nuestros derechos e igualdad ante el género masculino y la sociedad patriarcal.

Es por eso que esta convocatoria organizada internacionalmente a través de redes sociales, une a más de 30 países del mundo, en un día especial. Las mujeres reclaman: "Si nuestra vida no vale, produzcan sin nosotras".

Las reivindicaciones son múltiples, desde reclamos por las diferencias en el mercado de trabajo, condiciones laborales, brechas salariales o *techos de cristal*, hasta la forma más extrema de violencia.

En América Latina el Observatorio de Igualdad de Género de la C.E.P.A.L. contabilizó 1998 femicidios; la verdad, una lamentable cifra; es decir que por día son asesinadas 12 mujeres en la región.

La mujer siempre ha demostrado, a lo largo de la historia y, sobre todo, en el presente, que no sólo sobre las espaldas de los hombres se pueden lograr grandes hazañas sino que siempre hemos estado ahí, dando lo mejor de nosotras, hasta nuestra sangre -cuando fue necesario- para el engrandecimiento de los pueblos y de la humanidad.

Miles de ejemplos nos ha dado la historia de mujeres valientes, como es el caso -por mencionar sólo algunos- de la teniente coronel Juana Azurduy, quien luchó en la Guerra por la Independencia contra los españoles; el caso de las mujeres paraguayas, que combatieron en la Guerra de la Triple Alianza; o el más reciente -a quien quiero rendir, desde esta banca, un humilde homenaje-, la teniente

de navío Eliana Krawczyk, única mujer tripulante que dio su vida en defensa de nuestra Patria, el 15 de noviembre pasado, a bordo del submarino A.R.A. "San Juan".

El género femenino jugó un rol fundamental en los acontecimientos más destacados de la historia, desde la declaración de igualdad, libertad y fraternidad en la Revolución Francesa; desde los días en que las empleadas textiles, de Estados Unidos, fueron masacradas en su lucha por reclamar salarios dignos, la reducción del horario de trabajo y la posibilidad de amamantar a sus hijos; desde los días de las hermanas Mirabal, de República Dominicana, también conocidas como "Las Mirabal" o "Las mariposas", que se opusieron fervientemente a la dictadura de Trujillo y fueron encarceladas, violadas, torturadas y muertas un 25 de noviembre de 1960 -fecha por la cual la O.N.U. decidió conmemorar el "Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres"-; desde los días de María Eva Duarte de Perón, que nos empoderara a las argentinas mediante la ley 13.010, del Voto Femenino; hasta los de Cristina Elizabeth Fernández de Kirchner, electa democráticamente como primera presidenta de la Nación y primera mujer americana en asumir un segundo mandato presidencial, marcando un hito en la historia de nuestro país.

Muchas fueron las luchas por la igualdad y muchas las compañeras que han caído como mártires, para despertar a una sociedad que parecía dormida en un letargo machista; una sociedad que se mostraba en ocasiones, muda, ciega y cómplice de delitos de femicidio, de acosos sexuales, laborales y de violencia contra la mujer.

Aún con este despertar de la sociedad argentina sobre la concientización de los delitos cometidos contra la mujer, aún con las marchas, actos, movilizaciones y los *ríos de tinta* con los que se ha escrito al respecto, en nuestro país, durante el 2017, ha muerto una mujer cada 30 minutos víctima de la violencia de género -la verdad, una cifra lamentable-.

Ante esta situación nos encontramos en un nuevo escenario, un nuevo paradigma, donde somos nosotras, las mujeres, quienes debemos ser -una vez más- protagonistas de la historia, y en este rol tendremos que salir a dar una nueva lucha, redoblando esfuerzos para erradicar de una vez y para siempre del seno de nuestra sociedad la desigualdad de género, la violencia, el machismo cultural, etcétera.

Esto sólo lo lograremos -y estoy absolutamente convencida de ello- en base a la educación que podamos brindar a la sociedad, y esto se dará desde la familia, desde las escuelas, desde las iglesias, desde las instituciones públicas y desde el lugar que nos toque ocupar.

Deberemos volver a reeducar al conjunto de los habitantes de la sociedad y no sólo a los hombres sino a todos y a todas, para que nadie vuelva a preguntar a una mujer que fue víctima de violencia de género: "¿Y vos que hiciste para que te peguen o te maltraten?", para que ya nadie pregunte a una víctima de acoso sexual: "¿Cómo ibas vestida para que te acosen?".

Pero especialmente tendremos que profundizar la educación en las mujeres, porque somos nosotras las empoderadas de los derechos. Debemos trabajar incansablemente en la reeducación sin estigmatizar ni excluir al hombre, sino incluyéndolo también a él, invitándolo a compartir nuestra lucha.

No debemos claudicar en dar nuestro mensaje en donde quiera que estemos y adonde quiera que vayamos. Debemos transmitir nuestro mensaje bien fuerte y bien claro para que quede grabado y eternizado en el corazón de la sociedad misma, sobre todo en la memoria de las que ya no están, de las que ya partieron, para decirles, claramente, que ya no queremos ni una menos.

Necesitamos conquistar nuevos derechos. Tenemos muchos pedidos y las respuestas para todos esos reclamos debe ser el respeto, la igualdad; que respeten nuestro cuerpo, que respeten nuestra voz, que respeten mi deseo

cuando digo que no, que no me levanten la mano ni me levanten la voz. Que sepa el mundo lo que deseamos, que sepa el mundo lo que valemos.

Es por eso que este 8 de marzo insto a todas las mujeres, a mis compañeras legisladoras, a todas las empleadas de este prestigioso Poder, a que levanten su voz, a que no bajen los brazos para que la lucha continúe, por todas las angustias que muchas mujeres están padeciendo.

Tenemos muchos espacios por conquistar, espacios en los cuales no queremos ir ni detrás del hombre ni delante de él: queremos ir a su lado, porque tenemos las mismas posibilidades, las mismas oportunidades y para ello vamos a seguir levantando la voz las veces que sean necesarias.

También quiero recordar a mis pares que el 9 de mayo 2016 he presentado un proyecto de ley que tiene por objeto la creación de hogares de contención para las personas víctimas de violencia de género. Hoy, este proyecto, está en la Comisión de Salud. Que este año se pueda trabajar en función de ese propósito, que va a ser sin dudas un lugar de contención para aquellas mujeres que padecen violencia en el seno de sus familias y que muchas veces no hacen las denuncias pertinentes porque no tienen adónde ir con sus hijos. Necesitamos que el Estado esté cerca, que el Estado acompañe, y para ello debemos trabajar fuertemente.

A todas las mujeres les deseo, no sé si un feliz día, pero sí un día para reflexionar y para que nos sintamos parte de esta sociedad y no como el género débil -como muchos nos llaman-, porque somos fuertes, somos capaces, somos inteligentes, y estoy segura de que lo que nos proponemos lo vamos a conseguir, como dije anteriormente: incluyendo al hombre, no excluyéndolo; con él.

Todos somos parte de esta sociedad y estamos en el mundo para ser felices. Muchas gracias. (Aplausos).



**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Vargas.

**SR. VARGAS.**- Gracias, señora presidente.

Muchas mujeres hicieron historia, muchas mujeres hacen historia, históricamente mezcladas, luchadoras, andariegas, rebeldes, humildes pero, generalmente -y no todos vamos a estar de acuerdo con esto-, la mujer está siempre bajo sospecha.

Como decía una militante latinoamericana: "Cuando es joven, porque desestabiliza la manada, cuando pasan los años, porque pierde competitividad; se la excomulga porque es fea, pero también se la excomulga cuando es bella, por provocadora". Y las que no estamos ni en uno ni en otro, somos mediocres. Pero es de justicia reconocer que hay miles de mujeres revolucionarias en la historia y que hay miles de mujeres que han jugado en la historia un papel crucial.

Y por estas luchas tenemos muchos logros, grandes logros, invalorable, incuestionable, pero generalmente como sociedad nos cuesta ver lo que se hizo y vemos más lo que falta por hacer, es en ese tema que me quiero detener, referirme y circunscribirme a la mujer cada día, sobre todo a las mujeres que, por ahí, viven amurallando sus propios sentimientos, aplastadas o devoradas por las fatigas de tantas luchas silenciosas y, también, por las luchadoras contra muchos tipos de violencia, sobre todo por la violencia silenciosa; esa violencia que no es estridente, que no es un golpe fatídico, que no produce una marca instantánea, pero que va dejando huellas en la vida de las mujeres y que es muy cruel porque también mata, porque también tortura y porque también acribilla ilusiones, sueños y esperanzas.

Y uno podría preguntarse por qué. ¿Por qué, si tenemos leyes? Aunque seguramente faltan... ¿Por qué, si

tenemos políticas públicas? Las tenemos, pero quizás hay que corregirlas.

Pero ante ese interrogante, puedo decir -como representantes del pueblo que somos y porque dice: "Poder Legislativo: *tu voz*"- como representantes del pueblo que somos, debemos recorrer y traer las demandas de nuestras mujeres.

Pudimos observar y analizar que hay políticas públicas, que hay leyes, pero que hay fallas en la implementación, en la eficacia y en la eficiencia de esas políticas públicas cuando se ponen en prácticas.

Hay políticas públicas que solamente -duele decirlo- quedan en el formalismo, quedan en los meros enunciados y a veces se circunscriben a una porción pequeña de nuestro territorio y no alcanzan a llegar de una punta a punta de nuestra querida provincia; hay lugares recónditos de nuestro Chaco donde esas políticas públicas no llegan y en áreas tan sensibles como salud, educación, seguridad y trabajo.

Entonces, nosotros, tendríamos que propiciar y propulsar que esas políticas lleguen a todos los lugares, que todos los recursos... Si las políticas públicas están delineadas, planificadas y están garantizando estos derechos, tendríamos que hacer lo posible, desde este lugar -a partir de los recorridos, las demandas que tenemos y lo que podemos ver- para que se dinamicen todos los recursos del Estado, los recursos humanos fundamentalmente; reitero, que se dinamicen los recursos humanos, o los efectores, o los que tienen las herramientas, para que estas políticas públicas lleguen de un extremo a otro de la provincia del Chaco y, sobre todo, a todas las mujeres.

Porque a pesar de los logros -como se decía acá- todavía muchas mujeres sufren -no quiero utilizar metáforas, porque me gustaría dejar metáforas para la literatura o la poesía- pobreza extrema, enfermedades que no tendrían que tener más -como Tuberculosis, Chagas- y tantas otras carencias, que no necesitan más recursos de los que

tenemos o quizás sí, pero con lo que tenemos, si no hubiera desidia, apatía o desinterés, podrían llegar esas políticas a todas las mujeres chaqueñas de los extremos más lejanos de nuestro Chaco.

Creo que es posible; no es imposible acercar las soluciones. Me parece excelente que se estén haciendo programas integrales para cubrir estas zonas, y nosotros estamos para apoyar desde acá en todo eso. Mejorará, seguramente, y va a mejorar cuando tengamos rutas, más rutas; por supuesto que va a mejorar pero no tenemos que echarle solamente la culpa a la falta de rutas, o porque los caminos están intransitables, o están lejos para que las políticas no lleguen.

Si el Gobierno y el Estado tienen políticas, entonces, seguramente, los encargados -llámese ministros, secretarios, subsecretarios; quienes fueran los encargados de dinamizar estas políticas- tendrían que reflexionar y nosotros, desde acá y desde este Poder, motivarlos a que hagan posible; no sólo que hagan posible sino que garanticen que esas políticas lleguen a esos lugares.

No me gustan las metáforas, entonces voy a ser un poco más cruel y decir que esto, esto, esto y el sillón, a veces, es muy perjudicial.

Entonces, los funcionarios que tienen las herramientas para llevar esas políticas públicas a esas mujeres que hoy están sufriendo, que apelen no solamente a la sensibilidad sino a la responsabilidad que tienen para que podamos, en algún punto, paliar esas necesidades.

Gracias, señora presidenta y señores legisladores. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado El Halli Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Gracias, señora presidenta.

En un gran porcentaje, obviamente, estoy de acuerdo con lo que se ha dicho anteriormente. Hay una palabra que casi todos usaron y es la de la visibilización y, sobre todo, promovían la igualdad entre el hombre y la mujer, pero voy a tomar a un grupo -quizás- pequeño para el grupo de mujeres, que son las madres, las madres niñas y las madres adolescentes: en nuestro Chaco 1 de cada 4 nacimientos es de una adolescente y de esos 6 ó 7 no querían quedar embarazadas; vaya si hay desigualdad en todo aspecto.

Por lo tanto, ojalá que pongamos el mismo énfasis que estamos poniendo por la igualdad de derechos para conseguir que nuestras mujeres del Chaco tengan acceso a la salud, a la planificación familiar, a no seguir persistiendo con necesidades básicas insatisfechas, con chicas que abandonan el colegio o la escuela, con indicadores de pobreza que, realmente, nos deberían avergonzar.

Ojalá, que se aproveche también para poner esta cuota de conciencia que debemos tener sobre algo que podamos resolver en nuestro Chaco. No podemos seguir aceptando una tendencia que viene hace más de 25 años y que es el incremento de la tasa de nacimiento de madres niñas.

Entonces, que esta fecha sirva para escucharlas a ellas, que la verdad cada vez tiene menos voz.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Señora presidenta: Mañana se conmemora esta fecha tan importante, que ojalá sirva para reflexionar sobre la participación de las mujeres indígenas de la provincia del Chaco.

Más allá de las leyes que han avanzado y la participación de cada sector, creemos que aún faltan muchas

cosas para las mujeres de nuestras comunidades.

También, mencionar a la mujer del barrio, la mujer criolla, nortea que, muchas veces, son las más olvidadas y desde la Legislatura creemos y apoyamos en esta iniciativa, que estamos trabajando para el bienestar de todas las mujeres de toda la provincia.

Siempre digo que la falta de trabajo la sufre la mujer porque es la que le da de comer a los hijos, es la que quiere que el hijo sea profesional, que un chico de barrio, el que vive en la villa o en el campo, también, sea profesional y somos las mujeres las que sostenemos nuestra familia.

Por eso debemos reflexionar sobre esta fecha mañana que se conmemora -como dice "Lili"-, no sé si festejar pero reflexionar porque, a veces, las mujeres somos las más denigradas, de estar en los lugares a cargo de una función importante, a veces somos despojadas, de no valorar, a veces, la imagen de la mujer.

Creo que una sociedad justa y una sociedad en la que tengamos paz y donde la mujer pueda ser respetada, es sentir que nosotros mismos podemos cambiar esa historia, y tampoco dejar de pedir justicia por muchas mujeres que fueron violadas, asesinadas, de nuestras comunidades y, también, de las comunidades criollas, porque siempre digo de que todas las palpamos, acá no hay ni color ni raza sino que la sufrimos todas.

Por eso, reflexionar para mañana que no es el "Día de la mujer", es todos los días; la mujer tiene todos los días, porque es la que fortalece su hogar, en el trabajo y acompañar para que seamos una sociedad justa, sin discriminación.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

**SR. PEDRINI.-** Señora presidenta: Creo que la jornada de mañana debe llevarnos a todos a una gran reflexión.

Acá se hicieron muchísimas referencias, desde un *racconto* histórico brillante, que hizo la diputada Alonso, los distintos colectivos de mujeres, desde madres, niñas, las mujeres indígenas, mujeres criollas; sin lugar a dudas, este es un tema muy polémico pero que hoy está impuesto en la sociedad; felizmente, impuesto en la sociedad.

Creo que cuando hablamos también de las mujeres, tenemos que hacerlo desde el género opuesto. Hoy la mujer padece de acoso verbal, de acoso sexual, de discriminación, de violencia de género, femicidios y, lamentablemente, los autores somos del género opuesto.

Es muy importante que no sólo las mujeres sino los hombres hablemos de estos temas y tomemos absoluta consciencia de lo que está sucediendo.

Por eso, cuando se habla de visibilización no es sólo de la lucha de las mujeres -que es muy importante- sino del lugar que ocupan las mujeres y del lugar que ocupamos los hombres; los hombres, muchas veces, justamente, como autores de estos desvalores a los que hice referencia.

El acoso verbal, el acoso sexual, directamente se tiene que tornar algo absolutamente impropio por parte de un hombre; reconocer los "no" de las mujeres; no discriminar; no ejercer violencia de género; lógicamente, el más absoluto de los repudios a los femicidios que se dan sistemáticamente -hoy dieron cifras que son escandalosas-.

Por suerte, hay una gran reacción sobre el tema y vemos con agrado -estamos en la oposición pero tenemos que reconocer una buena del presidente- cuando se dice que va a enviar el proyecto de ley para superar la disparidad salarial que existe con las mujeres; hay que rescatar que en su mensaje al Congreso haya hecho referencia a estas cuestiones.

Vemos lo que pasa en el mundo, con la toma de conciencia. El movimiento "#MeToo". Muchas mujeres del mun-

do del espectáculo están contando los acosos que sufrieron para tratar de llegar a algunos determinados lugares en ese mundo. Eso que vemos y creemos que es sólo en el mundo del espectáculo, lamentablemente, se da en muchos de los ambientes, particularmente por el aprovechamiento de espacios de poder por parte del género al que pertenezco.

También se está dando juntamente con las luchas de la mujer una gran discusión en la Argentina, una cuestión que atraviesa, sin lugar a dudas, a la sociedad, la discusión que vino acallada durante tanto tiempo sobre el aborto, sobre la interrupción del embarazo, sobre la decisión de una mujer sobre su cuerpo, de interrumpir un embarazo en un ambiente seguro y sanitariamente aceptable o que se haga de otra manera -como lamentablemente ocurre-.

Así que, este 8 de marzo, no solamente tenemos que conmemorar sino ratificar nuestro compromiso con evitar todo tipo de acoso, de discriminación, de violencia de género y todo tipo de femicidio, que se convirtió en una suerte de epidemia social en la República Argentina.

Todo nuestro compromiso para mañana; quiero saludar especialmente a las mujeres, agradecer a la Cámara que se adhiere a esta fecha por el otorgamiento de un asueto, exclusivamente para el personal femenino, de modo que pueda participar en este Segundo Paro Internacional de Mujeres, que se va a sentir en Resistencia y en todo el mundo. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Señora presidenta: Para, en principio, acompañar desde nuestro bloque el planteo inicial que hiciera la diputada Cristaldo, con respecto a los proyectos de resolución; hemos sido autores de algunas iniciativas que tienen tratamiento.

Me parece que es importante que, como primer punto del temario, abordemos este tema y que podamos, todos los bloques legislativos, acordar un texto y votarlo por unanimidad. Entiendo que es un tema que debe ser abordado colectivamente y sobre el que debemos trabajar todos los bloques políticos.

Me parece muy buena e importante la iniciativa que se está tomando en el Poder Legislativo, en relación con el paro internacional.

Creo que son pequeños pasos que venimos dando como Poder para tomar este tema y que vienen reflejando, también, el interés de la Legislatura por algo que es una responsabilidad que tenemos como diputados: abordar una legislación que lo que busque sea igualar el derecho.

Comparto lo que han planteado distintas legisladoras y legisladores sobre el objetivo de este paro internacional. Creo que el objetivo se consiguió en gran parte: visibilizar el reclamo y la demanda que tienen las mujeres para poner en escena la desigualdad a la que se somete a la mujer en un modelo que tiene que ver con un sistema capitalista y con un modelo cultural, claramente, patriarcal y machista.

La desigualdad no es producto de la naturaleza; es el producto de un sistema económico, social, cultural y sobre eso tenemos la responsabilidad de visibilizar la respuesta, porque lo que está claro es la demanda que se expresa en las calles, que se expresa el 8 de marzo, en las movilizaciones de "Ni una menos"; está clara la demanda de los colectivos de mujeres, porque que esto hoy sea visible es producto de la militancia, de la larga lucha de cientos de miles de mujeres en nuestra provincia, en nuestro país, en América y a nivel internacional, que quieren poner sobre la mesa del debate los reclamos que tienen sobre igualdad de derechos.

A esa militancia le debemos que hoy haya un paro internacional o movilizaciones como "Ni una menos"; lo



que falta y de lo que sí tenemos que hacernos cargo, porque estamos muy atrasados, es de la responsabilidad del Estado en dar respuestas a esas demandas.

Claramente, el colectivo de mujeres, las organizaciones, las militantes, nos están planteando no sólo las demandas sino cuáles son las respuestas que se requieren.

Por ejemplo, quiero en esto valorar lo que hoy planteábamos y que presentábamos como proyecto un conjunto de legisladores; quiero valorar, en ese sentido, la presentación que hace en el Congreso de la Nación, la campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, de un proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo.

Hemos trabajado en este proyecto porque creemos que es, primero, necesario y además es una deuda del Estado -de los estados- generar el debate sobre esta problemática. Pero además dar respuestas, es necesario discutir una ley a nivel nacional que garantice la interrupción voluntaria del embarazo.

Esto tiene que ver con dos cuestiones centrales: con un derecho de la mujer -el derecho sobre su cuerpo- pero, además, tiene que ver con una política de Salud. No sólo no alcanza con no criminalizar el aborto; lo que hace falta, es una ley que regule esto como un derecho de la mujer y como una política de Salud Pública a nivel nacional.

Por eso decimos que los colectivos que vienen militando en esto tienen la capacidad y han sabido instalar y hacer visible este reclamo, pero además tienen propuestas y es nuestra responsabilidad, en este caso del Estado -particularmente de los legisladores- dar el debate para avanzar en la respuesta que tenemos la obligación de dar.

No se puede generar legislación ni programas para erradicar la violencia de género y atender a sus víc-

timas que no tengan presupuesto; venimos reclamando -porque lo hacen las mujeres- que todos los programas y la legislación que tenemos, que se den tanto a nivel nacional como provincial, deben tener un presupuesto específico, que debe haber una política para terminar con la precarización laboral de las mujeres; es más, lo grave es que muchas veces el Estado es el autor de esa precarización cuando somete a trabajadoras que, además, muchas de ellas están en áreas que tienen que ver con la atención a víctimas de violencia de género, o que tienen que ver con programas para erradicar la violencia de género y están precarizadas.

Esto no puede ser, no puede ser que no se puedan articular políticas públicas desde los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sobre lo cual se ha avanzado, pero todavía es mucho más lo que se requiere con respecto a la formación y la articulación de políticas, porque hay que poner recursos económicos y humanos preparados para atender estas situaciones.

Claramente entendemos que este 8 de marzo la sociedad sigue ejerciendo y planteando, no solo que sea visible sino que sigue diciéndole al Estado que tiene que hacerse cargo de este tema y dar respuestas a través de leyes y esa es nuestra responsabilidad.

Vamos a trabajar y creo que en esto la Legislatura del Chaco viene llevando adelante una serie de iniciativas, algunas que hemos transformado en leyes y muchas que todavía siguen esperando ser debatidas y tratadas en este recinto pero que es nuestra responsabilidad construir una agenda en la provincia del Chaco sobre este tema.

Les recuerdo la frase que hemos votado el año pasado que hoy figura como leyenda oficial, dice: "2018 Año de Concientización sobre la Violencia de Género #NiUnaMenos". Esto lo hemos planteado y, también, nos obliga a que este sea un año en el que profundicemos en este debate y el trabajo de muchas iniciativas que todavía tenemos por delante.

Creo que es importante la reflexión, hacer visible esta problemática, escuchar la demanda de los colectivos que reclaman respuestas, pero la responsabilidad nuestra como legisladores y legisladoras está en generar una agenda que tenga que ver con qué hacemos en la provincia del Chaco para mejorar y profundizar la legislación que hoy tenemos, qué hacemos para que las leyes provinciales que sancionemos, los programas que tengamos y los programas municipales que existan sobre la temática de atender y erradicar la violencia de género tengan -además de la legislación- los recursos económicos y materiales que se necesitan para que podamos ejecutar políticas que, realmente, den respuestas a este reclamo.

Así que, desde este bloque, acompañar la decisión que hemos tomado todos de aprobar una resolución en conjunto, fijando como Legislatura, una prioridad para este tema.

También quiero -antes de terminar- saludar y reconocer a las compañeras trabajadoras del Poder Legislativo y colegas diputadas que, me consta, el trabajo de muchas de ellas sobre este tema y decir que venimos aportar y sumar en esta lucha por el reconocimiento al trabajo y a la lucha que realizan.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

**SR. DÍAZ.**- Señora presidenta: Es para adherir a las palabras de los anteriores señores legisladores.

Acá se habla de un paro internacional y, seguramente, cuando se produce un paro hay una demanda, entonces, pedí la palabra para plantearle a todos los bloques presentes y a toda la Legislatura que por ahí la mujer no quiere tanto halago.

Es decir, se hacen homenajes, etcétera, pero tenemos problemas concretos en la provincia, entonces, lo que le pediría, le solicito a todos los bloque de la Cámara de Diputados, que como en la provincia hay miles de mujeres que están sosteniendo la Educación y Salud, y están trabajando en *negro* -algunas con 25 años de trabajo, donde le dan 2 mil o mil pesos, tienen cinco hijos-, un compromiso, no sé si para la semana que viene, pero ponernos a trabajar para el pase a planta de estas compañeras. Esto no es ningún homenaje ni les vamos a regalar nada porque tiene derechos conquistados, han trabajado, sostenido centros de salud, hospitales, sostienen las escuelas.

Por lo tanto, qué hacemos compañeros y correligionarios ante esta situación ¿las seguimos halagando o armamos un proyecto de pase a planta para que estas compañeras sean *blanqueadas* y se dignifique un poco más su vida? Nada más.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el proyecto 363/18, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda aprobada la resolución.

**SR. BERGIA.**- Señora presidenta: Hay que constituir la Cámara en comisión, para elaborar el despacho con la redacción correspondiente.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Señores legisladores: Se había acordado agregar los proyectos 26/18, 403/18, 471/18, 394/18 y el proyecto de declaración 363/18 y se había acordado una redacción.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda aprobada la resolución 63/18.

**4.2. Despacho para el proyecto por el que se modifica el artículo 35 de la ley 4044.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Punto 8° del orden del día: Despacho de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social para el proyecto 1754/14, por el que se modifica el artículo 35, inciso d) de la ley 4044, Fondo de Jubilaciones Retiros y Pensiones.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidenta.

Habíamos acordado incluir en el temario el tratamiento de la modificación del artículo 35 de la ley 4044.

En reuniones previas, antes de comenzar a sesionar, hemos acordado precisamente, porque nos faltan informes, así que vamos a proponer que el mismo vuelva a comisión; que se esperen los informes respectivos.

Compartimos el espíritu del proyecto, de tal manera, que teniendo la voluntad solamente restaría que ingrese el informe que entendemos vendría a completar el expediente; en esa oportunidad, de lograrse el mismo, estaríamos en condiciones de tratarlo aquí.

Concretamente, entonces, que vuelva a comisión.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

**SRA. DUMRAUF.**- Señora presidenta: Este tema lo hemos conversado con el presidente de la bancada oficialista y com-

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

partimos que vuelva a comisión, en virtud del requerimiento que hacen nuestros pares con relación a la opinión del In.S.S.Se.P.; pero solicito que tenga preferencia para tres sesiones.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo la vuelta a comisión, con preferencia para tres sesiones. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**4.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece la promoción y prevención del cáncer de próstata.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Punto 40 del orden del día: Despacho de la Comisión de Desarrollo Humano y Salud para el proyecto de ley 4553/16, que establece la efectiva promoción y prevención de la salud atento a que el cáncer de próstata es uno de los más comunes. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señora presidenta.

El proyecto que vamos a tratar -el 4553/16- tiene como origen la inquietud del diputado mandato cumplido Guillón, oportunamente tratado en la Comisión de Desarrollo Humano y Salud, y que lograra la unanimidad de criterio de quienes la integran, habida cuenta de un estudio muy profundo de un tema que hoy es la segunda causa de muerte por cáncer en los hombres: el cáncer de próstata.

El legislador inquieto por esto propuso un proyecto de ley que tuviera como objetivo la promoción y la prevención, fundamentalmente, de este cáncer que afecta a una enorme cantidad de hombres y mujeres en el mundo, en el país y también, aquí, en nuestra provincia.

Es más, se estima que de datos extraídos de la Estadística de la Sociedad Americana Contra el Cáncer en 2016, habrá 180.890 nuevos casos de cáncer de próstata y que, aproximadamente, 26.120 personas morirían por esa causa.

Está demás y no pretendemos nosotros dar, en este sentido, una clase de Anatomía Patológica o Histología de la Enfermedad; creo que está claro cómo afecta a los hombres en edad avanzada, cuando tiene mucho mayor preeminencia, pero sí es bueno decir que con las medidas que se tomen preventivamente existe un ciento por ciento de posibilidad de curación.

De allí es que se centraliza la tarea que lleva adelante la Comisión de Salud para poder coincidir en un proyecto que contiene cinco puntos y que tiene como objetivo la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de próstata.

El Poder Ejecutivo a través de la autoridad de aplicación -que no es otra que el Ministerio de Salud-, le permita a todos los habitantes de la provincia el

acceso a los protocolos de diagnóstico precoz en el tratamiento, a los establecimientos hospitalarios públicos y, por supuesto, en los establecimientos de atención primaria de la Salud que, en definitiva, son aquellos que están más próximos a la gente y mayormente distribuidos en la geografía de toda la provincia.

Por supuesto, que a través del Estado, el acceso terapéutico, el acceso gratuito a los recursos terapéuticos de esta patología. Al mismo tiempo, se obliga al Ministerio de Salud Pública a planificar, a asegurar la actualización de los profesionales que integran la plantilla del sistema sanitario público provincial, en las prácticas del diagnóstico en la clínica de la enfermedad, en el control bioquímico de laboratorios y de la histología.

Al mismo tiempo, realizar estudios estadísticos que nos permitan -como recién decíamos- tomar debida cuenta de la importancia que tiene y que en provincias como la nuestra, por su diversidad no sólo en cuanto a la composición social sino a la distribución geográfica, muchas veces, es sumamente compleja.

Este proyecto de ley lo que pretende es que el Ministerio de Salud tome todas las herramientas que tiene a su alcance para que se pueda hacer un estudio estadístico y al mismo tiempo se informe sobre el estadio de la enfermedad, del momento del diagnóstico, del grado de incidencia y el impacto de la patología.

Finalmente, que en los servicios de hospitales públicos que contengan áreas de Urología se puedan hacer a todos los pacientes, mayores de 45 años, estudios y diagnósticos relativos a esta etapa.

Por último, autorizar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud Pública, a realizar todos los convenios con universidades, asociaciones científicas, O.N.G. y municipios, coordinando campañas de prevención; que al mismo tiempo, el gasto que demande todo esto, esté



**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

incorporado a la partida presupuestaria del Ministerio de Salud Pública, atento a la naturaleza del tema.

Señora presidenta, entendiendo la seriedad del tema que estamos tratando y la proyección a futuro, amerita que esta Legislatura sancione positivamente el proyecto de ley que ha tenido el acompañamiento de todos los integrantes de la Comisión de Salud, que trabajó todo el 2016-2017 para encontrar estos conceptos.

Por lo tanto, proponemos su votación y aprobación.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Nikisch.

**SR. NIKISCH.**- Señora presidenta: Para que quede aclarado en la versión taquigráfica, que sin querer el señor legislador Sager manifestó que es un cáncer que ataca a hombres y mujeres, pero es exclusivamente a los hombres.

Como fue un error, es conveniente que quede salvado. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**PL 4553/16 ESTABLECE LA EFECTIVA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, CÁNCER DE PRÓSTATA**

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	AUSENTE
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Fonseca María Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas María Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	26		
TOTAL DE AUSENTES	6		
VOTOS REQUERIDOS	14		

**APROBADO:        DESPACHO APROBATORIO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Veintiséis votos afirmativos queda aprobado, en general.

Para su tratamiento en particular...

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señora presidenta: Simplemente para aclarar, en virtud de lo que planteaba muy amablemente el señor diputado Nikisch.

Hoy, con las leyes que permiten el derecho a la identidad sexual y mantener...

-Ante risas en el recinto por parte de varios señores legisladores, dice el

**SR. SAGER.**- Lo digo con absoluta certeza, ya que las personas, a partir de la diversidad de género que mantienen el órgano prostático masculino son reconocidas por la ley como mujeres, pero tienen el órgano masculino, por lo tanto pueden estar afectados por esta enfermedad.

A eso se debe, dirigía y relacionaba lo que estaba explicado por el autor del proyecto. (Aplausos en el recinto).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Para su consideración en particular por Secretaría se dará lectura.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, en particular, del artículo 1° al 5°.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Como el artículo 6° es de forma, queda sancionada la ley 2769-G.

**4.4. Despacho para el proyecto por el que la provincia adhiere a la ley 25.682.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Punto 42 del orden del día: Despacho de la Comisión de Desarrollo Humano y Salud para el proyecto 4901/16, por el que la provincia adhiere a la ley 25.682, por la cual se adopta como instrumento de orientación y movilidad para las personas con baja visión el uso del bastón verde. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señora presidenta: Sometemos a consideración el proyecto de ley 4901/16, por el que se propone la adhesión la provincia del Chaco a la ley nacional 25.682, que adopta como el instrumento de orientación y movilidad, para las personas de baja visión, el uso del bastón verde, considerado como único instrumento de apoyo de aquellas personas que tienen baja visión y cuya cobertura, si sancionamos positivamente esta ley, será obligatoria para el sector público de la salud y, también, en este caso, para la obra social provincial.

Con ese sentido propusimos esta adhesión porque, además, cuando hacemos un análisis de la cantidad de personas afectadas con baja visión que existen en nuestra provincia, proporcionalmente, estamos por encima de la media nacional, que fue la que oportunamente motivó la sanción de la ley nacional 25.682.

Incluso, haciendo revisión, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2006 -más concretamente, el 13 de diciembre-, incorporó como protocolo los derechos de las personas con discapacidad y en éste se introdujo la baja visión y, por supuesto, la eliminación de las barreras debidas, a la actitud y al entorno.

Allí se incorporó el concepto del bastón verde, algo que para mucho de nosotros, cuando hablamos de baja visión, solamente hacemos referencia al tradicional bastón blanco, elemento que ya todos lo tenemos incorporado, pero asociado a la falta total de la visión; en el paso previo, la baja visión, se necesita de un elemento que hoy utilizan muchas personas y al que no todas tienen acceso.

Es por ello que proponemos que en una provincia como la nuestra, que tiene un promedio por encima del nacional, nos adhiramos a la misma y que sea la propia obra social provincial la que acompañe esta adhesión.

Señora presidenta, estamos proponiendo esto por estos motivos; y reiteramos: que será el Ministerio de Salud la autoridad de aplicación y que también -si es que hoy vamos a votar favorablemente- sean los municipios de toda la provincia los que puedan adherirse porque, en definitiva, estamos trayendo aquí una respuesta importante para esa enorme cantidad de ciudadanos chaqueños que padecen de esto, de lo que no siempre se habla: la baja visión, que del mismo modo limita mucho en el desarrollo y en las condiciones de vida de nuestros comprovincianos.

Así que brevemente esta es la explicación, señora presidenta, y Si estamos de acuerdo, propondría llevarlo a votación y, en ese caso, la aprobación.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

**SR. GUTIÉRREZ.**- Señora presidenta, muy cortito.

En realidad, nuestro bloque va a acompañar el proyecto.

Entendemos que todo lo que tenga que ver con el desplazamiento y la vida en sociedad de personas con discapacidad relativa -en este caso- o absoluta es importante.

De hecho, quería plantearlo, para que sea estudiado en la Comisión de Salud: ingresamos un proyecto en materia de lenguaje braille, para que las cabeceras de góndolas, en los supermercados, puedan tener ese sistema de escritura, para que puedan manejarse las personas que no pueden ir acompañadas por un tercero a hacer la compra.

He visto que el supermercado termina funcionando como un almacén porque llega hasta los cajeros y le da una listita a algún empleado del supermercado, para que le junte la mercadería y la pueda comprar.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando en temas como la discapacidad relativa y absoluta.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

Creo que es muy buen proyecto este del bastón verde, además de adherir a una ley nacional. Por consiguiente, vamos a estar acompañando.

Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

PL 4901/16 ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY 25.682

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi		DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Delgado Carmen Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto		PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Fonseca María Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Paredes Enrique		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Pedrini Juan Manuel		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel		FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas María Elena		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	29
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	29		
TOTAL DE AUSENTES	3		
VOTOS REQUERIDOS	15		

APROBADO:      **DESPACHO APROBATORIO**



-Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 1º, legislador Juan José Bergia, y se retira del recinto la diputada Lidia Élide Cuesta; acto seguido dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Para su consideración en particular, por Secretaria se dará lectura.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, en particular, los artículos 1º al 3º.

**SR. SECRETARIO (Bosch).**- Por moción del señor miembro informante, esta Secretaría se tomó la libertad de agregar en el artículo 4º: "Invítase a los municipios de la provincia a adherir a la presente ley".

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Bosch).**- Nuevo artículo 5º, es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Queda sancionada la ley 2770-G.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**4.5. Proyecto por el que se deroga el artículo 29 de la ley 2765-J, de Animales Suelto (tratado sobre tablas y Cámara constituida en comisión).**

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 367/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señor presidente.

Vamos a considerar el proyecto 367/18, que no tiene otro objeto que ser una ley correctiva, porque esta Legislatura, en el transcurso del pasado año, sancionó la norma 2765-J, conocida como Ley de Animales Suelto, iniciativa del señor diputado Vega.

En aquel momento, por una cuestión de técnica legislativa que mal aplicamos, terminamos incorporando un artículo 29 que no corresponde, porque era un artículo que ya estaba derogado. Por lo tanto, tenemos que hacer la corrección respectiva.

-La señora legisladora Lidia Élide Cuesta, ingresa al recinto y ocupa su banca.

**SR. SAGER.**- Este es el sentido de este proyecto de ley.

Por eso, su artículo 1° deroga el citado artículo -al que recién hice referencia- de la ley 2765-J, desde la vigencia de la misma.

En su artículo 2°, solamente proponemos el corrimiento de los artículos 30, 31 y 32, que en adelante pasarán a ser 29, 30 y 31.

Con esto sancionaremos definitiva y adecuadamente -como corresponde- la ley 2765-J, de Animales Suelto, que tanto debate tuvo aquí y que tan útil es en su aplicación.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, señor diputado.

Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**PL 367/18 DEROGA EL ART. 29 DE LA LEY 2765-J LEY DE ANIMALES SUELTOS**

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi		DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Delgado Carmen Noemi		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto		PARTIDO OBRERO	DESPACHO APROBATORIO
Dominguez Hugo Dardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Dumrauf Irene Ada		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Fonseca María Lilian		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Nikisch Roy Abelardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Paredes Enrique		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Pedrini Juan Manuel		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel		FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas María Elena		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Bergia Juan Jose	DESPACHO APROBATORIO	26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	26		
TOTAL DE AUSENTES	6		
VOTOS REQUERIDOS	14		

**APROBADO:      DESPACHO APROBATORIO**

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1° y 2°.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Como el artículo 3° es de forma, queda sancionada la ley 2771-J.

Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

**SR. PEDRINI.**- Que se incorpore mi voto positivo.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Está incorporado su voto.

-Fuera de micrófono, un señor legislador indica: "No. No está incorporado el voto".

-Fuera de micrófono, la señora diputada Cuesta manifiesta: "En general, no estaba", por lo que dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- En general, pero no en particular... En particular, sí; pero no en general. Gracias, señora diputada.

**4.6. Proyecto de ley por el que se establece la aplicación del Protocolo de Prevención e Intervención ante situaciones de violencia laboral en la Administración Pública.**

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Proyecto de ley 3675/17, por el que se establece la aplicación del Protocolo de Prevención e Intervención ante situaciones de violencia laboral en la Administración Pública.

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

**SR. SAGER.-** Gracias, señor presidente.

Estando la autora del proyecto, nuestro bloque va a proponerla para que lleve adelante la explicación de los considerandos y de los argumentos esgrimidos que esta bancada va a apoyar para ser tratados hoy.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).-** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Cuesta.

**SRA. CUESTA.-** Señor presidente: La verdad es que no me gusta arrogarme el trabajo ajeno.

Este es un proyecto que elaboró el equipo de la Oficina de Violencia Institucional del Poder Legislativo. Están sus trabajadoras en la pecera.

Debo decir también, con mucha sinceridad, que siento mucha tristeza porque un proyecto que tiene bastante tiempo en comisión esté hoy como condicional, que haya personas y diputados que todavía duden de aprobarlo.

Esta Cámara... Los 16 legisladores que continúan su mandato más los 16 que se fueron, trabajamos mucho para erradicar la violencia en todas sus formas.

Cuando asumimos la conducción -o su administración- lo tomamos como una política de Estado y pusimos en funcionamiento -con el acompañamiento de todos los bloques políticos- la oficina, y siempre decíamos que ojalá no tenga trabajo pero, lamentablemente, la realidad nos demuestra lo contrario.

Trabajamos sobre todo tipo de violencia y, la verdad, como era una cuestión nueva, por una resolución de Presidencia reglamentamos los mecanismos que se tenían que seguir para denunciar.

Pero esto siempre -y con justa razón- deja un *manto de dudas* sobre el accionar de la oficina, porque es como que sigue dependiendo de la Presidencia; es como que siempre la Presidencia tiene la última palabra, por eso es que surgió este proyecto, que es el Protocolo de Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia Laboral en la Administración Pública, en todo el Estado provincial; y se invita también a los municipios a que adhieran.

Tuvimos tiempo -el que quiso y al que le interesó el tema- para ver y estudiar este proyecto. Lamentablemente el despacho tiene la firma de cuatro legisladores, y la diputada Salom, que sí acompañaba y estaba de acuerdo -y porque estuvo ausente y después dejó el mandato- no lo firmó.

Quizás hoy no nos den los números para aprobarlo pero sería importante hacerlo, porque hace cuatro horas que estamos hablando de las mujeres; hace cuatro horas que nos estamos *golpeando el pecho* sobre quién está más a favor de erradicar la violencia en todos sus términos; hace cuatro horas que todas las bancadas emitieron su opinión; ahora tienen que emitir argumentos para decir que no a este proyecto.

Cualquiera opina pero me gustaría -con todo respeto les pido a mis pares- que me argumenten por qué no se puede aprobar hoy este protocolo, que es el trabajo de los compañeros de la Oficina contra la Violencia.

No hay mucho más para decir. Desde el 17 de agosto está el proyecto en comisiones; los diputados que entraron el 10 de diciembre, si tenían interés -ya que muchos acá hablaron de la mujer- podrían haberse preocupado e ir a la comisión y ver los proyectos que estaban pendientes.

Quiero contarles que la Oficina contra la Violencia -si me permite leer, señor presidente, para no equivocarme...

-Asentimiento.

**SRA. CUESTA.-** Tiene un año de creación; 200 denuncias -el 90 por ciento, de mujeres-.

Hay violencia de todo tipo, la más recurrente es el abuso de autoridad, de poder; en la mayoría de los casos, de hombres hacia mujeres.

Hay mucha discriminación también por el color de pelo, por si son gordos, flacos o si tienen alguna discapacidad, que también es una forma de violencia.

Las estadísticas hablan de que el 90 por ciento son mujeres, no quiere decir que los hombres sufran violencia; también hay denuncias de violencia hacia los hombres.

Este protocolo es para nada más y nada menos que darle transparencia al organismo; es garantizar el derecho del que denuncia como del denunciado, de que se lleven a cabo todos los procedimientos que se tienen que realizar -y que están dentro de este proyecto- para garantizar la defensa, primero; pero más que nada la transparencia que tiene que haber.

No queremos perseguir a ningún trabajador -lo queremos proteger- del Poder Legislativo y por eso hicimos lo que hicimos, y estamos convencidos de lo que estamos haciendo y lo vamos a profundizar; pero quiero decirles, también, que aunque hay una ley que establece la creación de esta oficina en todos los organismos, públicos y privados, la nuestra es la única que funciona en la actualidad.

Estaría bueno que después de tantos discursos demos una muestra cabal y real de que estamos comprometidos en erradicar la violencia, por lo menos en intentarlo; creo que este proyecto va a servir para eso.

La Oficina contra la Violencia está constituida por chicos jóvenes, trabajadores de planta del Poder Legislativo y por profesionales, por lo que firmamos conve-



nios con otras instituciones, como el Municipio de Resistencia.

Y fíjese lo importante del trabajo que están haciendo los chicos -digo chicos porque son todos jóvenes- que hasta un gremialista del municipio salió a amenazarlos y en contra de esta oficina. Un gremialista, que tiene que estar a favor de los trabajadores. Se consideran perseguidos porque protegemos los derechos del trabajador, que tiene que cumplir su función en un ambiente adecuado.

Podemos decir muchísimas cosas, pero solamente quiero pedir una consideración a todos los diputados para que erradiquemos en serio la violencia, que trabajemos en serio todos juntos -empleados, diputados, directivos-.

Nuestra oficina también se ocupó de hacer cursos de capacitación, de explicar cuál es el trabajo, para que nadie se sienta perseguido. Al principio, los directores de esta Casa decían: "Uh, vienen por nosotros; cualquiera va a venir a denunciarnos"; y no es así, hay todo un mecanismo y va a ser mucho más importante, si tenemos un protocolo provincial que avale el trabajo de esta oficina y garantice su transparencia.

Muchos de ustedes, seguramente, presenciaron algún acto de violencia. Creo que un diputado en la actualidad vivió un hecho de violencia que se produjo en el Banco del Chaco con una persona que era trabajadora de este Poder y el marido ingresó y la agredió físicamente.

Tenemos también un compendio que se aprobó con el acompañamiento de todo este Cuerpo, donde rescatamos el trabajo de la oficina pero, fundamentalmente, el apoyo de los legisladores; y ojalá que hoy tengamos ese apoyo.

La verdad es que si hoy no se aprueba, les pido perdón a los chicos que trabajaron y que están esperando, pero tengan la tranquilidad de que vamos a seguir insistiendo porque para nosotros es un desafío y una política de Estado, y vamos a seguir trabajando para erradicar la violencia en todas sus formas.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputada.

Está a consideración...

Tiene la palabra el señor diputado Peche.

**SR. PECHE.**- Gracias, señor presidente.

Creo que quienes escuchamos los argumentos de la diputada preopinante los compartimos, indudablemente; nadie va a estar en desacuerdo con lo que acaba de expresar y, sin dudas, todos tenemos el mismo objetivo y apuntamos hacia el mismo sentido.

Le voy a decir a la autora del proyecto -más allá del trabajo que hicieron los chicos, como ella menciona-, que hago el compromiso de que nuestro bloque va a estar acompañando y tratando el tema la semana que viene, porque hay legisladores que asumieron y la verdad es que no conocen el proyecto. Ésa es la realidad, no es porque no les interesó conocer, recién se inician, recién asumen

Por eso quiero hacer el compromiso público de tratar este proyecto la semana que viene, porque es un proyecto interesante y una herramienta necesaria para la provincia del Chaco para erradicar la violencia.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputado Peche.

Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

**SR. CRISTALDO.**- Señor presidente, señores legisladores y legisladoras: en relación con este proyecto de ley de autoría de la señora presidenta pero, como dijo ella, que responde a un trabajo realizado por el Equipo Interdisciplinario de Violencia Institucional del Poder Legislativo, quiero hablar desde mi experiencia en el Municipio de Resistencia.

Hasta el 10 de diciembre del año pasado ocupé una Secretaría en el municipio, que tenía que ver con el área de Mujer y Familia, y desde el momento en que asumí esa responsabilidad nuestra oficina tuvo a su cargo la atención de muchas situaciones de violencia laboral que se daban dentro del municipio, como una de las vías, un ámbito, donde resolver estas cuestiones.

Algunos de los casos también fueron planteados a la Secretaría General del Municipio y algunos casos eran derivados a la Oficina de Mediación, creada en el ámbito del Ejecutivo municipal.

Todo esto, en cierta medida, llevó a la determinación del entonces intendente contador Capitanich, a firmar un convenio con la oficina de la Cámara de Diputados, entendiéndose de que existía un equipo y un protocolo de actuación que claramente garantizaba todo un proceso que tenía que ver con la denuncia, con la defensa y con la emisión de un dictamen que permita a las autoridades, en función de ello, tomar las medidas que correspondan para que cese de manera inmediata la acción de violencia que se daba dentro del municipio.

La verdad es que la concreción de este convenio entre la Cámara de Diputados y el Municipio de Resistencia allanó muchísimas situaciones que se daban en el ámbito laboral, cuestiones que, en algunos casos, comprometían hasta la gestión de algunos servicios y de algunas acciones del propio Ejecutivo municipal.

La verdad es que para nosotros fue todo un avance significativo en lo que tenía que ver con el respeto a los trabajadores pero fundamentalmente de las trabajadoras mujeres del Municipio de Resistencia, porque advertimos que gran parte de quienes eran abusados, violentados y maltratados, eran mujeres, en el municipio de Resistencia. Y también pudimos advertir que, en gran parte, el origen o el apoyo del director o del director general, estaba dado por el sindicato, y por eso entendemos hoy la resistencia del

sindicato municipal de que se avance en la concreción o en la continuidad de este convenio.

A lo que quiero llegar, es que esta oficina es conocida por la gran mayoría de los diputados, son muy pocos los que ingresan al Cuerpo y pueden desconocer cuál es el trabajo que lleva adelante este equipo interdisciplinario, pero todos conocemos, desde el Municipio o desde esta Cámara, lo que significa contar con un equipo de estas características.

Todo lo que comprende este protocolo es lo que está determinado en leyes, en normativas nacionales y provinciales que hacen a la identificación de los distintos tipos de violencia, al tratamiento y a todo lo que tenga que ver con el proceso que se garantiza a través de la aplicación de este protocolo; es lo reglado en distintas normas que hacen al régimen disciplinario y sancionatorio que rige para los empleados del Estado, tanto municipales como provinciales.

Creo que la sanción de esta ley resulta necesaria, imprescindible, más teniendo en cuenta que esto fue discutido en la comisión correspondiente, que contó con el apoyo de los distintos bloques que integran la comisión más allá de que esto no se haya manifestado en la firma y que cuenta con el informe positivo del responsable máximo, la oficina que tiene que ver con la esfera del Poder Ejecutivo.

Y también está muy bien -es muy saludable- que esto inclusive pueda extenderse a los municipios de la provincia, permitiendo la adhesión de los que consideren necesario aplicar este protocolo en el ámbito de su jurisdicción.

Por todo ello, quiero acompañar la iniciativa de la diputada "Ely" Cuesta; quiero felicitar el trabajo que lleva adelante este equipo dirigido por una mujer muy luchadora, muy trabajadora, muy responsable, como María Pía Chiacchio Cavana, y un grupo importante de profesiona-

les jóvenes a quienes quiero felicitarlos porque, realmente, llevan adelante un trabajo muy digno, muy responsable.

En definitiva, pido a mis pares el acompañamiento para la sanción de este proyecto de ley, que va a ser un aporte significativo a la administración provincial. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Delgado.

**SRA. DELGADO.**- Señor presidente: Para ratificar la solicitud de nuestro presidente de bloque, porque en realidad fui una de las legisladoras que solicitó no hacer la votación hasta tanto no tomara contacto con el equipo y charlara con él.

Por eso quiero ratificar lo que él solicitó: creo que cinco días más que me permitan -en mi caso, como a otros legisladores que han ingresado- tomar contacto con el equipo que está haciendo el trabajo.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. PEDRINI.**- Perdón, primero estaba la señora presidenta...

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra la señora diputada Cuesta.

**SRA. CUESTA.**- Los números son los que cuentan acá; qué lástima; hubiese sido un buen gesto.

Hoy aprobamos algunas leyes que también estuvieron en comisión y de las que los diputados nuevos no tenían conocimiento, pero evidentemente pautas culturales, a veces machistas, misóginas, no hacen más que alejarnos

del objetivo principal para lograr la igualdad, la equidad y la justicia para nuestra sociedad.

Me hubiese gustado que mañana todas las diputadas de todos los bloques en el desayuno que hemos preparado para agasajar a nuestras trabajadoras, hubiésemos llevado este protocolo aprobado.

Pero bueno, lamentablemente, las cuatro horas que hablamos no sirvieron de nada, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**SRA. GARCÍA AMUD.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que no tenía pensado hablar pero me parece que amerita hacerlo, porque en lo personal me gustaría diferenciarme porque soy una diputada que ingresó el 10 de diciembre y sin embargo...

Conocí esta oficina desde otro lugar, no como diputada sino como miembro del Poder Ejecutivo provincial, y la conocí por el excelente trabajo que llevan adelante, además porque el Poder Legislativo de la provincia del Chaco, el único que cumple con una legislación obligatoria en una oficina para la lucha contra la violencia disciplinaria.

En este sentido, me parecía importante dejar aclarado que no soy de las diputadas que no se interesaron. Lamento esto, generar esta cuestión más allá de que sean 5 días o no, cuando somos los diputados quienes debemos trabajar para que todas estas cuestiones que tienen que ver con transparentar lo que se relaciona con la violencia institucional y garantizar los derechos como hace este protocolo... Si se hubieran tomado 5 minutos, con una simple lectura pueden ver que lo que estamos haciendo, lo que se hace acá, es cuidar los derechos del denunciado como

del denunciante. Entonces, desde ese lugar, me parece muy importante.

Felicitar por el excelente trabajo que han llevado adelante y sentirme honrada de ser parte de este Poder Legislativo que tiene esta oficina tan importante que a los ojos... Hoy soy parte del Poder Legislativo provincial chaqueño, pero cuando no lo era lo veía verdaderamente como un ejemplo, como una vidriera que tenemos que salir a mostrar a las demás provincias, porque estamos trascendiendo el panorama provincial; este es un ejemplo para mostrar este protocolo a nivel nacional, verdaderamente.

Cuando lo vi, obviamente me puse al corriente de un trámite y de un proyecto elaborado por esta oficina, el cual me interesó mucho, porque hubiera sido muy lindo saber que contamos con un protocolo, ya que sabemos que la violencia institucional afecta a la mayoría de las mujeres, entonces hubiera sido muy lindo poder contar con eso desde ese lugar.

En lo personal quiero diferenciarme -como soy una de las diputadas entrantes- y dejar aclarado que en mi caso hubiera sido un profundo sí a este protocolo, pero obviamente se seguirá trabajando y serán las cuestiones de los demás legisladores.

Felicitar, en este momento, el día de hoy -y el 17 de agosto que fue cuando lo presentaron- a ese equipo que trabajó en este protocolo. Eso nomás.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

**SRA. DUMRAUF.**- Señor presidente: La verdad es que entiendo la inquietud de la autora de la iniciativa, que lo ha fundamentado muy bien al Cuerpo, que defiende seguramente el trabajo excelente que ha llevado adelante el equipo que

trabaja en esta temática, pero simplemente decirle que no es la única que se puede desilusionar en una fecha tan significativa como ésta, cuando estamos próximos a conmemorar un día más del "Día Internacional de la Mujer".

¿Por qué digo esto? Porque como mujer y como parte de este Cuerpo, en reiteradas oportunidades, en reiterados años, vengo planteando la necesidad de aprobar una ley que es trascendental para las mujeres chaqueñas.

Una norma que apunta, precisamente, a que no se puedan designar en la administración pública a aquellas personas que han sido registradas en hechos -o acusados- de violencia de género

¿Saben qué pasa, señor presidente, señores diputados? Ese proyecto -que busca un cambio cultural, porque no es una cuestión de cómo actuar, sino que busca que el Estado tome la cuestión de género como una cuestión de estado de que entre todos podamos cambiar, de alguna manera, este concepto de que hablemos de la violencia de género solo los 8 de marzo, sino que actúe pero, en consecuencia- duerme el sueño de los justos.

La verdad es que fue reconocido por distintas instituciones del medio, valorado y expuesto en comisión para su tratamiento, por la Multisectorial de la Mujer, es una iniciativa que ha tenido el respaldo del Cuerpo, que este Poder, avance sobre estas cuestiones; sin embargo, el proyecto duerme el sueño de los justos.

Creo que el año pasado también lo planteé en oportunidad de conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer", porque es cierto y en esto hay mucha hipocresía en nuestra sociedad con el tema de los derechos de las mujeres, hablamos mucho, pero a la hora de actuar y de dictar las leyes que apunten a ese cambio cultural que buscamos todas las mujeres argentinas y chaqueñas, este Poder, que es el que tiene que dar el puntapié inicial no lo da.

Como ese proyecto hay otros tantos que duermen en las distintas comisiones, iniciativas presenta-



das no sólo por representantes de mi bancada sino de manera conjunta entre los distintos bloques de la Cámara de Diputados pero, sin embargo, esos proyectos no salen.

Por eso digo que es atendible el planteo que realizan algunos legisladores de mi bancada, en el sentido de que aprobar una iniciativa a libro cerrado sería como, de alguna manera, estafar la confianza o el conocimiento que ese protocolo debería tener por cada uno de nosotros para actuar en consecuencia, porque para actuar en consecuencia tenemos que conocerlo.

Me parece, señora presidenta, atendible...

-Varios legisladores le apuntan que el señor diputado Bergia preside la sesión, por lo que dice la

**SRA. DUMRAUF.-** Perdón, pero le estoy hablando acá, a la señora Cuesta.

Como decía, me parece atendible el planteo que no todos tienen la posibilidad de acercarse, una vez que asumen a su función como legislador, a ver todos los proyectos que hay en las distintas comisiones permanentes de la Cámara de Diputados.

Por eso insisto en que no se decepcione, porque se valora el trabajo que viene realizando este equipo técnico que viene trabajando hace bastante tiempo, pero también es atendible el requerimiento de los diputados que han asumido sus funciones el 10 de diciembre, porque insisto: no todos han podido asistir, seguramente, a todas y cada una de las comisiones para ver los temas que obran en cada una de ellas.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).-** Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.-** Gracias, señor presidente.

Naturalmente, como dijimos al introducir el tema en cuestión, nuestro bloque no solamente comparte los fundamentos en el sentido que se quiere dar a este proyecto sino los efectos positivos que va a tener, por eso quisiéramos poder aprobarlo en el día de la fecha como un aporte más, independientemente de entender, comprender, algunas de las cuestiones que aquí se han planteado, incluso, de aquellos proyectos que todavía restan ser tratados y, seguramente, aprobados en esta Legislatura.

Está a la vista que lo que busca esta Cámara pero, fundamentalmente, lo que busca nuestra presidenta: que esta iniciativa sea una ley de consenso, que sea aprobada mayoritariamente y de ser posible por unanimidad, para demostrar la consustanciación de los legisladores con una temática que nos posicionó, a partir de la habilitación del ámbito respectivo, de una manera notable, haciendo punta en todo el país.

Atento a eso, en virtud de lo que plantea la oposición, vamos a pedir la preferencia para la próxima sesión y poner todo de nosotros para que en la próxima sesión podamos aprobar esto.

Porque sería muy fácil, para nosotros, decir las mujeres lo merecen, no, acá, lo merecen todos aquellos que vieron violentados sus derechos laborales, haciendo uso de cualquiera de los acosos que claramente están establecidos aquí y que forman parte del proyecto presentado por nuestra presidenta, que es -como bien lo dijo- producto del trabajo de todo un equipo.

Entonces, hagamos el compromiso público de que la próxima sesión podamos estar aprobando esto. Creo que tenemos el tiempo; se dijo que existe la voluntad de interiorizarnos, de mirar, de dar vueltas, de pedir informes pero, también, tenemos que tener la convicción para que la próxima semana votemos, unánimemente, la aprobación de este proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Por lo tanto, el proyecto 3675/17, pasaría con preferencia para la próxima sesión.

Está a consideración del Cuerpo la moción. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Queda aprobado.

#### **4.7. Integración de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.**

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Punto 100 del orden del día: Integración de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, de conformidad con el punto 55 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, señor presidente.

Vamos a hacer entrega a la Secretaría y que se autorice, a través de la misma, la notificación a los distintos secretarios de las diferentes comisiones, de la propuesta que hace nuestro bloque, para su integración y, naturalmente, la definición respectiva.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

**SR. PECHE.**- Señor presidente: En el mismo sentido que el señor diputado Sager, que nos autorice a acercarnos al señor secretario la lista de los señores legisladores que van a integrar las diferentes comisiones.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- Señor presidente: En el mismo sentido que los diputados preopinantes, le acercaré al señor secretario la propuesta de nuestro bloque para integrar las comisiones.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

**SR. SÁNCHEZ.**- Señor presidente: Allí hay que aclarar que lo que estamos haciendo son propuestas que, en todo caso, la Presidencia va a integrar, porque puede ser que algún bloque tenga alguna pretensión, pero siempre debemos ajustarnos a la cantidad de integrantes de cada comisión, lógicamente.

Digo esto por la intervención del diputado Trabalón. O sea, que son propuestas que la Presidencia va a instrumentar y va a hacer la notificación a los secretarios de las comisiones que van a comenzar a funcionar a partir del lunes.

Eso, nada más.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

**SR. TRABALÓN.**- No sé a qué se refiere el diputado Sánchez, señor presidente. (Risas).

Nada más, plantear que voy a acercar la propuesta de nuestro bloque y hacer una aclaración: todos sabemos que la cantidad de integrantes de cada comisión es variable; se puede modificar, siempre que haya voluntad política.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Gracias, diputado.

Está a consideración la propuesta hecha por los señores legisladores. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- En caso de no haber acuerdo, la Presidencia va a dirimir estas cuestiones. Gracias.

#### **4.8. Integración de las Salas de Juicio Político.**

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Punto 101 del orden del día: Integración de las Salas de Juicio Político, de conformidad con el punto 170 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Señor presidente: En el mismo sentido que en el punto anterior, vamos a acercar a la Secretaría las propuestas de nuestro bloque para la integración de ambas Salas de Juicio Político, atento al punto 170 del Reglamento Interno y, por supuesto, ante la posibilidad de que existiera algún inconveniente, sea la Presidencia la que dirima.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

**SR. PECHE.**- Señor presidente: En el mismo sentido, voy a acercar la cantidad de número de miembros para las salas Acusadora y de Sentencia -que usted va a firmar, en este momento, ya que está a cargo de la Presidencia (risas)- pero tenemos que reunirnos con el presidente del bloque, porque no acordamos eso.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

**SR. TRABALÓN.-** Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido. (Risas).

**SR. PRESIDENTE (Bergia).-** Ambas Salas están convocadas para dentro de dos sesiones, previo el acuerdo, cuando terminen de charlar los bloques mayoritarios.

Atento Trabalón, Aurelio, Cristaldo, Bergia, estamos quedando afuera de todas... (risas).

#### **4.9. Designación de los miembros que integrarán el Consejo de la Magistratura.**

**SR. PRESIDENTE (Bergia).-** Punto 102 del orden del día: Designación de los miembros que integrarán el Consejo de la Magistratura, de conformidad con el punto 172 del Reglamento Interno.

Diputados, ¿hay una propuesta para el Consejo de la Magistratura?

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** Cuarto intermedio, señor presidente.

-Dialogan los señores diputados.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).-** Los nombres que han alcanzado, ¿son para el Consejo de la Magistratura?

-Se produce un intercambio de opiniones sobre la integración del Consejo, y algunos diputados piden que se trate la semana próxima; luego dice el

**SR. PRESIDENTE (Bergia).-** Bueno, la designación de los miembros que integrarán el Consejo de la Magistratura, pasa para la sesión de la semana que viene.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

"2018 Año de Concientización  
sobre la Violencia de Género  
#NiUnaMenos" - Ley N° 2750-A

**5.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- No habiendo más temas que tratar, invito a las señoras diputadas Dumrauf, Cuesta, Delgado y García a arriar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, las legisladoras Lidia Élida Cuesta, Nadia Soledad García Amud, Irene Ada Dumrauf y Carmen Noemí Delgado arrián las banderas: provincial, nacional, de la Libertad Civil y Whipala, respectivamente.

**SR. PRESIDENTE (Bergia).**- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 19 y 28.